

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO



=====

“ALTERNATIVA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA COMO COMPETENCIA PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 2DO AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 2018”

=====

Línea de investigación: Epistemología educativa

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

TESISTA: MOISES FLORES CARHUAS

ASESOR: DR. RAFAEL NUÑEZ LOPEZ

HUÁNUCO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los estudiantes del 2do ciclo y a los Docentes año la escuela de Derecho que día a día me permitieron realizar esta investigación, gracias por ser mis compañeros de aprendizaje, por enseñarme que cada día debo seguir investigando y por demostrarme que lo nuevo no necesariamente tiene que ser difícil.

RESUMEN

El presente estudio denominado “ALTERNATIVA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA COMO COMPETENCIA PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 2DO AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 2018”, se desarrolló con el firme propósito de demostrar la aplicabilidad de la estrategia de la argumentación y cómo influye en el desarrollo de la competencia oral de los futuros abogados. Para ello se impulsó un exhaustivo conocimiento de los tipos de argumentos que puede emplear el emisor para cumplir con sus propósitos. Esta investigación es de tipo cuasi experimental. La población fue conformada por los estudiantes del 2do año de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la muestra lo constituyeron 27 estudiantes tanto para el grupo de control y experimental. Dada la naturaleza de la variable dependiente Competencia oral, se utilizó como único instrumento, una rúbrica, que permitió evaluar dimensiones inherentes que demuestran el dominio de la variable. Para esta investigación se partió de la propuesta de Toulmin (1958), quien demostró que cuando hablamos no hacemos uso de la lógica formal sino más bien una lógica práctica. Además de la propuesta de Ascombe y Ducrot (1994) que profundiza en el uso de los conectores argumentativos empleados al momento de elaborar los discursos. La investigación inició con resultados de 63% y 56% de estudiantes tanto del grupo de control y experimental con un Nivel Regular de dominio de la Competencia oral. Ninguno de los grupos alcanzó niveles máximos de Bueno o Muy bueno. Luego de emplear la estrategia de la argumentación en el aula, los estudiantes del grupo experimental alcanzaron niveles de Bueno y Muy Bueno con 33% y 19%, respectivamente.

Por tanto, esta investigación sostiene que el uso de la argumentación como estrategia de aprendizaje en el aula fortalece el desarrollo de la competencia oral, dado que permite al estudiante construir discursos con mayor razonamiento haciendo uso de argumentos con pleno conocimiento y considerando en qué contexto comunicativo puede usarlos para cumplir su propósito.

Palabras clave: Argumentación, competencia oral, situación comunicativa, propósito.

ABSTRACT

The present study called "DIDACTIC ALTERNATIVE FOR THE DEVELOPMENT OF LEGAL ARGUMENTATION AS PROFESSIONAL COMPETITION IN THE STUDENTS OF THE 2nd YEAR OF THE RIGHT CAREER OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF MAYOR OF SAN MARCOS, 2018", is shown with the current mandate of the application of the argumentation strategy and how it influences the development of the oral competence of future lawyers. For this, an exhaustive knowledge of the types of arguments that the issuer can use to meet their requirements was promoted. This research is of a quasi-experimental type. The population was made up of the students of the 2nd year of Law of the National University of San Marcos and the sample consisted of 27 students for both the control and experimental group. Given the nature of the dependent variable Oral competence, a rubric was selected as the only instrument, which evaluated the inherent dimensions that had the domain of the variable. For this investigation, it was based on the proposal of Toulmin (1958), who demonstrated that when we speak we do not use formal logic but rather a practical logic. In addition to the proposal by Ascombe and Ducrot (1994) that deepens the use of the argumentative connectors used when developing the speeches. The research recorded with results of 63% and 56% of students from both the control and experimental group with a Regular Level of proficiency in oral competence. None of the groups with maximum levels of Good or Very good. After using the strategy of argumentation in the classroom, the students of the experimental group reached levels of Good and Very Good with 33% and 19%, respectively.

Therefore, this research argues that the use of argumentation as a learning strategy in the classroom strengthens the development of oral competence, since it allows the student to build speeches with greater reasoning using arguments with full knowledge and conclusions in what communicative context You can use them to fulfill your purpose.

Keywords: Argumentation, oral competence, communicative situation, purpose.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	VI
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1 Fundamentación del problema	12
1.2 Justificación e importancia de la investigación	14
Importancia	15
1.3 Viabilidad de la investigación.....	15
1.4 Formulación del problema	16
1.5 Formulación de objetivos	16
CAPITULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS	17
2.1 Formulaciòn de las hipòtesis	17
2.2 Operacionalización de variables.....	18
2.3 Definición operacional de las variables	18
CAPITULO III. MARCO TEÓRICO	19
3.1 Antecedentes.....	19
3.2 Bases teóricas.....	21
3.2.1 La argumentación jurídica como competencia profesional	21
3.2.2 ARGUMENTACIÓN PRÁCTICA	25
- El lenguaje de la argumentación	25
- Estructura de la argumentación	27
- Variables históricas y metodológicas de la argumentación practica.....	29
- La aportación de Robert Alexy	30
3.2.3 ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	30
3.3 BASES CONCEPTUALES	33
3.3.1 FORMACIÓN DE COMPETENCIAS	33
CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO	41
4.1 Ámbito de estudio	41

4.2 Tipo y nivel de investigación	41
Tipo de investigación	41
Nivel de investigación	41
4.3 Población y muestra	41
4.3.1 Descripción de la población	41
4.3.2 Muestra y método de muestra	41
4.4 Diseño de Investigación	42
4.5 Técnicas e instrumentos (tener en cuenta la validación y confiabilidad del instrumento)	42
4.5.1 Técnica	42
4.5.2 Instrumentos	42
4.5.2.1 Validación y confiabilidad del instrumento	42
4.5.2.2 Confiabilidad del instrumento	43
4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos	44
Técnicas	44
Análisis de datos	44
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
5.1 Análisis descriptivo	47
5.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	55
5.3 Discusión de resultados	55
5.4 Aporte de la investigación	56
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	65
Anexo 01: Matriz de consistencia	68
Anexo 02: Consentimiento Informado	73
Anexo 03: Cuestionario de Gestión	74
TALLER DE INTERVENCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
I) DATOS GENERALES	74
II) COMPETENCIA	75
III) PROGRAMACIÓN	75
V) SECUENCIA METODOLÓGICA	75

5. SESIÓN: 6.....	78
II) COMPETENCIA	78
III) PROGRAMACIÓN	78
V) SECUENCIA METODOLÓGICA.....	78
II) COMPETENCIA	81
III) PROGRAMACIÓN	81
V) SECUENCIA METODOLÓGICA.....	81
II) COMPETENCIA	84
III) PROGRAMACIÓN	84
V) SECUENCIA METODOLÓGICA.....	84
II) COMPETENCIA	87
III) PROGRAMACIÓN	87
V) SECUENCIA METODOLÓGICA.....	87
NOTA BIOGRAFICA	89
ACTA DE SUSTENTACION.....	90
AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN.....	91

INTRODUCCIÓN

Uno de los fines primordiales de toda universidad en el mundo, es la de buscar y construir nuevos conocimientos. Para ello, la investigación en los centros universitarios se convierte en el motor que impulse tanto a docentes y estudiantes hacia la búsqueda de conocimientos nuevos o en su defecto a la comprobación de los ya existentes. En esa línea se va orientando el manejo del método científico para la selección, descripción, contrastación y teorización de los diversos fenómenos o problemas sociales existentes. La transmisión y sustentación de la investigación realizada por el investigador (docente y/o estudiante) se hace a través de su capacidad comunicativa, entre ellas, la oral; que le permitirá explicar el resultado de su investigación mediante la oralidad y que al socializarlo pondrá en evidencia su capacidad para construir sus textos orales.

Por ello, el nivel Superior Universitario exige que los estudiantes adquieran desarrollo de la competencia oral que les permita defender sus investigaciones y posturas académicas. Sin embargo, en la realidad nacional y, sobre todo, local; nuestros estudiantes ingresantes e inclusive aquellos que han egresado, demuestran ser poco expresivos y convincentes para justificar sus puntos de vista. Lamentablemente la enseñanza magistrocentrista que aún persiste en la universidad, contribuye en menor proporción al desarrollo de su capacidad argumentativa.

El formarse como un profesional en Derecho, implica un inherente dominio de sus capacidades comunicativas, sobre todo en la oralidad y la escritura, que le permita desarrollar su trabajo de manera eficaz. De tal manera que al demostrar estos dominios podrá defender a su patrocinado de la mejor manera, ya que no basta con tener un verbo florido sino manejar la elocuencia, para ello necesita emplear argumentos sólidos y convincentes que permitan persuadir a su interlocutor y por lo tanto logre ganar el caso. (Atienza,1997, pág. 55).

La argumentación cumple un rol fundamental en el proceso de enseñanza y guía la acción educativa, porque genera un proceso de comunicación entre pares, entre el docente y el estudiante, propiciando el diálogo y permite un

trabajo colaborativo en el aula, facilitando la tarea del profesor en cuanto a la mediación e interacción en el proceso educativo. No obstante, durante el proceso enseñanza aprendizaje, en las diferentes experiencias curriculares, los conocimientos se adquieren generalmente bajo un paradigma de tipo reproduccionista o conductista y la interacción que debería existir en la clase entre docente y estudiantes, es casi nula. (Pérez, M y Vega, 2003, pág.125).

En ese sentido, el docente debe diagnosticar los saberes previos de los estudiantes, para orientar con más precisión el empleo de estrategias de enseñanza aprendizaje que apuntalen al logro de efectivos aprendizajes significativos. Por ello, trabajar la argumentación como una estrategia práctica de enseñanza, pero sobre todo de aprendizaje en los estudiantes de la carrera de Derecho, garantiza un pensamiento más racional, consciente y duradero. De hacerlo así, el estudiante consigue un aprendizaje como resultado del proceso dialéctico que experimenta en función a argumentos sólidos, que le ayudará ver el sentido que tiene su formación profesional y académica; además de interiorizar, desde el inicio, que su práctica profesional está circunscrita a argumentar y defender su posición, puesta de manifiesto a través de su oralidad.

CAPITULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema

En la literatura actual, se manifiesta diversos trabajos donde hacen referencia a las dificultades de los estudiantes en el nivel superior, específicamente las competencias textual, discursiva y comunicativa, básicas para el desarrollo de una argumentación jurídica de calidad y que cumpla con los objetivos trazados. Siendo conveniente comentar que esta situación no está enfocada netamente en el estudiante, ya que en innumerables casos viene la dificultad desde el docente, al respecto Vázquez señala:

Es habitual en el quehacer cotidiano de los profesores universitarios formular y escuchar comentarios acerca de que los estudiantes...tienen serios problemas para expresar sus ideas por escrito. Las causas de estas deficiencias suelen trasladarse a niveles previos del sistema educativo...De este modo, los profesores de nivel superior consideramos que nuestra tarea es la de enseñar contenidos disciplinares y no la de ocuparnos de promover actividades tendientes al desarrollo de las estrategias necesarias involucradas en el procesamiento y la producción del lenguaje escrito (Vázquez, 2005)

En el mismo orden de ideas Sancho señala que existen deficiencias en el sistema educativo, siendo necesario orientar a los estudiantes que comienzan las asignaturas introductorias del derecho; con la intención de que interioricen herramientas y métodos de estudio que proporcionen el cumplimiento de los objetivos académicos trazados a nivel universitario.

El enfoque antiguo que desarrolla la Maya Curricular del Derecho, por medio de técnicas memorísticas - consideradas por algunas personas un mal necesario, termina por desmotivar a los estudiantes, truncando las destrezas no natas e impidiendo a futuros los procesos de investigación y por ello la proactividad dentro de los temas jurídicos. (Sancho- Elizondo, 2014)

Este mismo autor, señala que antes de enseñar derecho a los alumnos se hace esencial proponer metodologías, que sin ser impositivas, resulten

herramientas en el ordenamiento y exposición de las ideas, facultades que por lo general son poco desarrolladas en los y las aspirantes de las ciencias jurídicas. (Sancho- Elizondo, 2014)

En el ámbito educativo que nos compete, se observa como las primeras clases que reciben los estudiantes de derecho se ven obligados a pasar de un sistema educativo orientado al conductismo, a una magistral del profesor universitario. Desde esta visión se enseña de la asignatura, pero no se guía en la forma de cómo sistematizar, sintetizar y por lo tanto aprender el nuevo conocimiento. En innumerables casos, el trabajo de los estudiantes acaba por transformarse en procesos traumáticos y antipedagógicos, se incita la deserción de los participantes del curso en cuestión y se les aparta de un enfoque constructivista de conocimiento.

Sancho comenta que en definitiva no se busca un consentimiento de la falta de disciplina académica, mucho menos la creación de estados de “comodidad” por parte del estudiante, lo que se busca es localizar herramientas y proponer ideas que faciliten las distintas formas de aprendizaje. Se hace común encontrar, en las aulas, estudiantes muy comprometidos con la lectura continua y voraz de los textos referidos por el “facilitador o facilitadora del proceso didáctico”, pero son esos mismos alumnos los que no consiguen formular ideas claras y ordenadas, incitando opiniones académicas pobres y conocimientos confusos, este fenómeno se da por un motivo básico, existe en los salones de clases la perspectiva que procura educar la materia en cuestión pero no se plantea la metodología para alcanzar dicha máxima (Sancho- Elizondo, 2014). Ante los argumentos señalados, se plantean situaciones críticas, a nivel de los estudiantes universitarios, en los siguientes elementos:

- La dificultad del alumno de resumir y procesar el basamento teórico referido por el profesor o profesora.
- Problema en la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos.
- Imposibilidad de conservar la información teórica aprendida a través del tiempo.

Estas mismas limitaciones planteadas por diversos investigadores, se han manifestados en los estudiantes de la Carrera de Derecho de la universidad de San Marcos por lo que nos conllevó a determinar el problema de investigación con el fin de buscar algunas alternativas para desarrollar la argumentación de los casos jurídicos como competencia profesional en esta especialidad.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

La mejora de las competencias profesionales en los estudiantes universitarios, es una necesidad del Modelo Profesional de cada carrera porque los prepara para ejercer una profesión con calidad, prestando un mejor servicio a la sociedad en la medida en que salgan mejor preparados. La carrera de Derecho, exige en sus profesionales un desarrollo psicolingüístico que le posibilite exponer y socializar de forma ética los casos jurídicos que representa, por lo que requiere de un conjunto de habilidades comunicativas que se concretan en la competencia argumentativa; por lo que se debe desarrollar desde la asignatura en el pregrado para evitar los problemas por carencias de argumentos en los casos estudiados.

A nivel teórico, este estudio se justifica debido a que se construirá el saber desde un ámbito social y los salones de clases en las universidades se transforman en sitios donde se edifiquen los conocimientos a partir de un proceso dialéctico intencional y participativo empleando alternativas para desarrollar la argumentación. Para ello, los profesores universitarios tienen la obligada necesidad de suscitar reuniones de aprendizaje donde el debate sea una herramienta común. Lograr participación y un buen desenvolvimiento de los estudiantes para mantener sus puntos de vista involucra una especial preparación en el arte de argumentar.

En esta línea de pensamiento, es necesario desarrollar la competencia profesional en la utilización de las diversas clases de argumentos, por lo que debe ser un hecho consciente por parte del profesional de derecho. Por ello, debe ser apreciado como una base fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior, no como escueto hecho de crear

disputas o discusiones, sino como una manera de hacer sobresalir las opiniones con consistentes fundamentos científicos desde el punto de vista lingüístico, social cultural en circunstancias jurídicas.

Importancia

Tomando en consideración los requerimientos imperiosos del mundo moderno, en que se exige aún más el perfeccionamiento de las capacidades comunicativas, especialmente la oral, que conlleve al profesional en Derecho, expresar sus opiniones, pero respaldarlas a través de argumentos que le faciliten justificar lo mencionado, logrando persuadir de la teoría o tesis que mantiene. El saber argumentar favorece su socialización y como resultado asevera la convivencia armoniosa en su ambiente. Siendo esta la importancia del presente trabajo, el ofrece una propuesta a través de la cual el docente podrá utilizar la argumentación como una estrategia didáctica que promueva el desarrollo de la competencia profesional en los estudiantes de derecho.

La alternativa didáctica se encamina a proporcionarle al docente herramientas pedagógicas, contentivas de procedimientos didácticos desarrolladores que les permitan dirigir el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar la competencia argumentativa con métodos novedosos que le posibiliten estimular el deseo de aprender apoyado en una buena enseñanza. Desde el punto de vista práctico los estudiantes estarán mejores preparados para el ejercicio de su profesión, logrando mejor prestigio y confianza social al insertarse a la sociedad como profesional activo.

1.3 Viabilidad de la investigación

Es viable este estudio porque básicamente en las informaciones, referidas al acceso a la recopilación de datos, en el campo de estudio, se posibilita al investigador el acceder a la información de base. Así como también, los incipientes estudios sobre el tema que de alguna forma pudieran orientar el desarrollo de este trabajo.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema General:

¿En qué medida la alternativa didáctica puede contribuir al desarrollo de la argumentación jurídica como competencia profesional en los estudiantes del 2do Año de la Carrera de Derecho?

1.4.2 Problemas Específicos:

¿Cuáles son los principios formativos del desarrollo de la argumentación jurídica como competencia profesional?

¿De qué forma se puede utilizar una alternativa didáctica para desarrollar la argumentación jurídica competencia profesional en los estudiantes?

1.5 Formulación de objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la influencia de la argumentación como estrategia de aprendizaje para desarrollar la competencia oral en los estudiantes del 2do año de la Carrera de Derecho.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- Diagnosticar el nivel de conocimiento en relación a la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos en los estudiantes del 2do ciclo de la Carrera de Derecho.
- Determinar los principios formativos del desarrollo de los textos argumentativos jurídicos como competencia profesional de los estudiantes 2do año de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos.

CAPITULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1 Formulación de las hipótesis

2.1.1 Hipótesis General

- Si se aplicara la competencia oral como una alternativa didáctica adecuadamente concebida se lograría el desarrollo de la argumentación jurídica como profesional en los estudiantes de la Carrera de derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2.1.2 Hipótesis Específicas

- La competencia oral de los estudiantes del 2do año de Derecho, no mejora al aplicar la estrategia de la argumentación en el aula.
- El nivel de conocimiento en relación a la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos, mejora al aplicar la estrategia de la argumentación en los estudiantes del 2do ciclo de la Carrera de Derecho.
- Los principios formativos del desarrollo de los textos argumentativos jurídicos como competencia profesional, no mejoran al aplicar la estrategia en los estudiantes 2do año de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos.

Variables

V I

Alternativa didáctica

V D

Argumentación jurídica

2.2 Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición Nominal
Alternativa didáctica	Diferentes vías didácticas empleadas para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje	Métodos	Dirección del aprendizaje Organización Evaluación	Adecuados, Poco adecuados No adecuado
Argumentación jurídica	Argumentación jurídica; conjunto de razonamientos de índole jurídico que sirven para demostrar, justificar, persuadir	Razonamientos	Jurídicos Lingüísticos Prácticos	Adecuados, Poco adecuados No adecuado

2.3 Definición operacional de las variables

- Argumentar: significa ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo a una conclusión
- Argumentación jurídica; conjunto de razonamientos de índole jurídico que sirven para demostrar, justificar, persuadir ...
- Alternativa didáctica

CAPITULO III. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes

Sancho- Elizondo, desarrolló una investigación cuyo propósito principal era diseñar una propuesta metodológico-didáctica en busca del razonamiento jurídico, donde se buscaba la aplicación de técnicas didácticas comunes. Este autor comenta que ante la ausencia de formación pedagógica de las personas profesionales del derecho; es necesario proponer, especialmente a nivel introductorio; técnicas y métodos que faciliten a los y las estudiantes ordenar y jerarquizar las ideas e información jurídica.

Sancho- Elizondo, detectó como problemática, la imposibilidad del estudiante de sintetizar y procesar los contenidos, referidos por el o la profesora, la dificultad en la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos jurídicos, por esta razón propuso la aplicación de técnica conocidas en el plano pedagógico como el ensayo, debate, esquema y demás, para construir una aproximación metodológica de la enseñanza del derecho. Donde la metodología respecto a técnicas comunes fue implementada en la Carrera de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste; en los Cursos de Sistemas de Investigación y Razonamiento Jurídicos I y II durante el año 2013, como toda metodología cualitativa es necesario reconocer que no es posible generalizar los resultados, pero generó como reflexión la necesidad de migrar los resultados de las técnicas pedagógicas comunes al entorno virtual

Comenta el autor que el proceso logró, entre otros aspectos; estudiantes activos en la clase y un orden en la exposición de los razonamientos jurídicos.

La evaluación la realizó desde la perspectiva cualitativa y se basó en lo logros percibidos por las personas participantes, las limitaciones y los comentarios relacionados con la experiencia. (Sancho- Elizondo, 2014)

Como se aprecia en los resultados el autor demuestra la importancia que tiene introducir en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje métodos y técnicas novedosas que ayuden a los estudiantes a efectuar adecuados razonamientos jurídicos.

Huamán Torrejón en el año 2016, realizó un estudio denominado “La argumentación como estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia oral en estudiantes del I ciclo de Derecho, Universidad César Vallejo – Tarapoto”, siendo el propósito de su investigación demostrar la aplicabilidad de la estrategia de la argumentación y cómo influye en el desarrollo de la competencia oral de los futuros abogados.

Huamán Torrejón impulsó un exhaustivo conocimiento de los tipos de argumentos que puede emplear el emisor para cumplir con sus propósitos. Esta investigación es de tipo cuasi experimental. La población fue conformada por los estudiantes del I ciclo de Derecho de la Universidad César Vallejo y la muestra lo constituyeron 27 estudiantes tanto para el grupo de control y experimental. Dada la naturaleza de la variable dependiente Competencia oral, el autor utilizó como único instrumento, una rúbrica, que permitió evaluar dimensiones inherentes que demuestran el dominio de la variable. Para esta investigación el autor partió de la propuesta de Toulmin (1958), quien demostró que cuando hablamos no hacemos uso de la lógica formal sino más bien una lógica práctica.

Además de la propuesta de Ascombe y Ducrot (1994) que profundiza en el uso de los conectores argumentativos empleados al momento de elaborar los discursos. La investigación inició con resultados de 63% y 56% de estudiantes tanto del grupo de control y experimental con un Nivel Regular de dominio de la Competencia oral. Ninguno de los grupos alcanzó niveles máximos de Bueno o Muy bueno. Luego de emplear la estrategia de la argumentación en el aula, los estudiantes del grupo experimental alcanzaron niveles de Bueno y Muy Bueno con 33% y 19%, respectivamente.

Por tanto, **Huamán Torrejón** sostiene que el uso de la argumentación como estrategia de aprendizaje en el aula fortalece el desarrollo de la competencia oral, dado que permite al estudiante construir discursos con mayor razonamiento haciendo uso de argumentos con pleno conocimiento y considerando en qué contexto comunicativo puede usarlos para cumplir su propósito. (Torrejón, 2016)

Como se puede apreciar, los resultados de los antecedentes nos permiten conocer hasta qué punto se ha investigado el problema relacionado con la argumentación jurídica como competencia profesional en los estudiantes, sus objetivos y los resultados alcanzados tanto a nivel internacional como nacional; indicadores que sirven de referencia para conocer el tratamiento que se le ha ido dando a las variables, determinar la situación del problema y hacer nuevas propuestas basadas en experiencias anteriores, que sirve de base a los nuevos resultados; aunque con muestras diferentes.

3.2 Bases teóricas

3.2.1 La argumentación jurídica como competencia profesional

Los conflictos interpersonales son la máxima expresión no solo de las actitudes disfuncionales sino de las diferencias de pensamiento, es necesario buscar caminos alternativos que propendan por formas pacíficas de resolverlos. Esta es la razón de ser de este proceso investigativo, a partir del cual se propone a través de una unidad didáctica inducir a los estudiantes hacia el desarrollo de habilidades para la argumentación, tales como análisis, síntesis y reflexión, con en el fin de que sus procesos argumentativos se vean fortalecidos.

Adquieran herramientas que jalonen sus procesos de desarrollo de pensamiento crítico, desde la lógica y la moral, por lo cual, se hará uso de los dilemas morales, tomando como referente la teoría de Lawrence Kohlberg (1992) citado por (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017) y algunos de los modelos argumentativos propuestos por Toulmin (1958) citado por (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017), de tal forma, que los niños en proceso de formación puedan plantear posibles soluciones a los conflictos interpersonales que se presentan en el ambiente escolar de manera argumentada, razonada y razonable

Si lo que se pretende es que los estudiantes logren una mejor comprensión del conflicto y propongan alternativas de solución constructivas, la argumentación es un proceso esencial, porque permite a través del diálogo poner sobre la mesa los intereses de las partes implicadas, para analizar los puntos de discrepancia y canalizar a través de un proceso colaborativo y negociador, la concertación y la construcción de acuerdos para poder tomar la decisión más justa para las partes involucradas.

Desde este marco de ideas, se reconoce que: Saber argumentar constituye, para todos los actores de una democracia, el medio fundamental para defender sus ideas, para examinar de manera crítica las ideas de los otros, para rebatir los argumentos de mala fe y para resolver muchos conflictos de intereses. Para un joven, un adolescente, saber argumentar puede ser aún más importante: constituye el medio para canalizar, a través de la palabra, las diferencias con la familia y la sociedad (Camps y Dolz, 1995, citado por (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017)

De allí la importancia de generar el desarrollo de habilidades como el análisis, síntesis y reflexión, porque a través de éstas se cree, es posible propiciar procesos argumentativos que se harán manifiestos a la hora de plantear posibles soluciones a los conflictos interpersonales. En este sentido, la argumentación en el lenguaje se constituye en una herramienta vital, y no solo porque permite interrelacionar de manera lógica las palabras e ideas, sino, porque hace del discurso algo persuasivo al interlocutor, al dar coherencia y sentido a lo que se quiere comunicar en el discurso. Por lo cual, para lograr comunicaciones efectivas tanto en el oyente como en el hablante, se hace necesario el desarrollo de ciertas habilidades que permitan hacer del discurso un argumento lógico, válido y convincente, a esto se pretende llegar con las habilidades para la argumentación antes mencionadas. Desde el marco de estos planteamientos, la argumentación le induce al sujeto hacer un buen uso de la palabra, porque le permite articular y presentar opiniones basadas en criterios o referentes que le llevarán a justificar y defender su posición. También le ayuda a comprender los puntos de vista de los otros e identificar en que difieren de los propios y a discutir los puntos de controversia generándose así un proceso de razonamiento cuyo objetivo es la búsqueda

de alternativas de solución. (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017)

Es fundamental, generar espacios de debate, discusión, análisis de situaciones con el propósito de favorecer su desarrollo. Y en esta investigación, el docente será quien diseñe este espacio y brinde los elementos para lograr que los estudiantes planteen posibles soluciones a los conflictos interpersonales, haciendo uso de habilidades para la argumentación. Así entendido, la argumentación es un factor esencial del acto de habla sea verbal o escrito porque provee de elementos que permiten al estudiante tomar posiciones críticas frente a un planteamiento, confrontar las ideas de su oponente, refutarlas, justificar y sustentar con argumentos razonados su oposición, con el objetivo de movilizar la postura de su oponente y dirigirla hacia una posición razonada y razonable, en el caso de una situación de conflicto Siguiendo a Toulmin (1958 citado por (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017), la argumentación es un mecanismo que permite plantear de manera lógica una aseveración, es un proceso que da fuerza y respaldo a lo que se quiere afirmar.

En este sentido, la argumentación permite hacer un mejor uso de la palabra porque conduce a los estudiantes, en el análisis de un conflicto a exponer sus posiciones, a controvertirlas, a prever sus consecuencias y argumentar con razones, posibles soluciones razonadas y razonables. Es importante reconocer que las discrepancias, las disputas se pueden generar por un mal uso de la palabra, es preciso saber que en un acto de habla están implícitos los sentimientos, los pensamientos, la intencionalidad, estos se hacen evidentes a través de la palabra. Un acto de habla produce un efecto en el oyente, pero hay que reconocer que no todo lo que se dice tiene el efecto deseado en el oyente, incluso puede ser interpretado de forma diferente a la intención que tiene el emisor, de allí la importancia de aplicar la coherencia en lo que se dice, utilizar los elementos lingüísticos adecuados para dar cohesión y sentido a lo que se quiere enunciar. (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017)

A esto, se quiere llegar a través de las habilidades para la argumentación. Con un acto de habla bien argumentado se puede persuadir a realizar una

acción, modificar pensamientos, conductas, confluir en opiniones comunes, que lleven en el caso del conflicto a plantear las soluciones más asertivas, pero, para ello los argumentos deben ser convincentes para el oyente. Según Searle (1994 citado por (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017), esto puede ser posible porque: Mediante una argumentación yo puedo persuadir o convencer a alguien, al aconsejarle puedo asustarle o alarmarle, al hacer una petición puedo lograr que él haga algo, al informarle puedo convencerle (instruirle, llevarle espiritualmente, inspirarle, lograr que se dé cuenta. (p. 34) De acuerdo con lo que se ha planteado, se reconoce la argumentación como un mecanismo eficaz en el momento plantear posibles soluciones al conflicto interpersonal, porque suscita un encuentro dialógico propicio para la generación de alternativas divergentes, donde sea posible evaluarlas y definir en acuerdo mutuo las que sean más favorables para los involucrados. (Andino Mora, Coral Cadena, & Portilla Arteaga, 2017)

En el ámbito jurídico, Argumento significa “disputa”. En este sentido, a veces decimos que dos personas tienen un argumento en una discusión. Pero no representa lo que realmente son los argumentos. Asimismo, dar un argumento significa ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo a una conclusión. Jaime Cárdenas García señala: “para algunos, argumentar es una actividad lingüística, y un argumento producto de esa actividad.

Para otros, la conclusión de un razonamiento es un argumento”. (CÁRDENAS GARCÍA, 2005) ¿Qué es argumentar? ¿Para qué argumentar? Como ya se dijo, algunas personas piensan que argumentar es, simplemente, exponer sus opiniones subjetivas, sus prejuicios. Ciertamente y de forma similar a lo que pasa en la argumentación práctica y cotidiana, en la argumentación jurídica se genera legitimidad por el mismo proceso dialéctico de argumentar y contra argumentar. La argumentación es una plataforma común de acuerdo para una parte de la humanidad. Por ello, a la interrogante de para qué argumentar, se respondería de esta forma: Se argumenta para resolver de forma legítima nuestras diferencias. Daniel Márquez Muro señala que “la argumentación consiste en que el entendimiento, partiendo de un conocimiento menos universal llegue a uno más universal.” (MÁRQUEZ MURO, 1971)

“La argumentación sirve como medio de investigación o descubrimiento de razones para la toma de la mejor decisión”. (SANTIAGO NINO, 2003) “La argumentación permite la detección de errores fácticos y lógicos” (SANTIAGO NINO, 2003) Así pues, argumentar, es apoyarse en buenas razones, toda vez que existen razones que tienen un sustento mucho más débil que otras; pero a menudo, desconocemos cuál es cuál. En este sentido, un argumento es un medio para indagar. Un buen argumento no es una mera reiteración de las conclusiones.

En su lugar deben ofrecerse razones y pruebas, de tal manera que otras personas puedan formarse sus propias opiniones por sí mismas, utilizando los argumentos para llegar a una conclusión. En tal orden de ideas ¿Qué lógica o razonamiento sigue el jurista en la aplicación de la norma? Es muy conocido que, en la antigüedad, una de las razones del desarrollo de la lógica era la necesidad de controlar la validez de los diferentes argumentos que los juristas y los juzgadores formulaban en la delicada tarea de impartir justicia.

Sin embargo, los intentos de constituir un discurso racional en el ámbito del Derecho no se limitaron exclusivamente a dichas argumentaciones, sino que se extendieron y trascendieron al mismo discurso normativo; en ese sentido, para los abogados y juristas es muy habitual referirse a una lógica de normas o lógica deóntica. A pesar de estos vínculos, es frecuente encontrar opiniones escépticas en relación con la aplicación de la lógica y la reconstrucción de los problemas normativos. Estas opiniones, algunas veces, proponen una noción de lógica jurídica alternativa a la lógica aristotélica. Como lo señala el jurista Joseph Raz “el pensamiento o razonamiento jurídico está sujeto a una lógica jurídica especial. Esto algunas veces significa que el razonamiento jurídico no está sujeto a leyes lógicas. Pero, de modo más frecuente, indica una creencia de que hay reglas adicionales de lógica que se aplican solamente al razonamiento jurídico (RAZ, 1996)

3.2.2 ARGUMENTACIÓN PRÁCTICA

- El lenguaje de la argumentación

Tomando en cuenta la teoría Alexy somete a revisión las propuestas más autorizadas sobre el análisis del lenguaje en general, del lenguaje práctico en

especial, y de éste mismo como soporte válido de contenidos de verdad y corrección en el ámbito del deber ser (KANT, 1983). Es decir, se trata de comprobar si en el ámbito de la verdad podemos trascender el plano de la opinión, e instalarnos en la racionalidad de la interpretación. De esta revisión extrae la consecuencia de que, aunque la crítica a los significados del lenguaje de la moral y, por tanto, a sus posibilidades como discurso es consistente, es rescatable, no obstante, un hilo conductor que habla de un discurso práctico con entidad como para ser depositario de un aval de verdad suficiente en el campo del razonamiento.

En cualquier caso, esta es una hipótesis de trabajo que no acaba de despejar la duda de la capacidad de convicción, o al menos de justificación, de las discusiones morales y, queda pendiente también la laguna que supone tener que sustituir el concepto de acuerdo por el de verdad. (Pinto Fontanillo)

La postura experiencia lista del naturalismo, pretendiendo que todo discurso moral es trasladable a lo empírico, la refutaba Moore (Pinto Fontanillo) mediante el argumento de la open-question argument, que desmontaba la falacia naturalista.

La capacidad de intelección apriorística del intuicionismo para algunos términos clave del ámbito práctico no parece muy asumible hoy. La motivación (Pinto Fontanillo) psíquica del emotivismo de Stevenson apunta a una idea de influir en los demás más acorde con la idea de argumentación.

En definitiva lo que se pone de manifiesto en estos planteamientos, por otra parte tan dispares, es que existe un lenguaje moral diferenciado, con unas características determinables y, desde luego, en mayor o menor medida sujeto a reglas Alexy extrae las conclusiones convenientes a la mejor fundamentación de su teoría, eminentemente práctica, aunque a veces da la impresión de que éstas resultan algo forzadas, como tendremos ocasión de analizar (Pinto Fontanillo)

- **Estructura de la argumentación**

✓ **La tesis o planteamiento**

Según Vásquez la tesis es una idea, una proposición o una postura de quien escribe el texto. Al respecto señala lo siguiente: «a veces esa tesis es retomada de otros o, en el mejor de los casos, propuesta por el propio ensayista. La tesis debe ser sencilla, fácil de entender por el lector, clara y medianamente novedosa y creativa. Por lo general, esa tesis se enuncia en el primer párrafo del ensayo, bien sea de manera escueta o dentro de un párrafo que le sirva de encuadre o de contexto» (Vásquez, 2005)

Asimismo, enfatiza que «el núcleo de la organización lo constituye la tesis, que ha de presentarse clara y objetivamente, aunque encierre en sí varias ideas. Es aconsejable que la tesis no posea un número excesivo de ideas, pues provocaría la confusión en el receptor y la defensa de la misma entrañaría mayores dificultades».

La tesis se constituye en la postura, punto de vista, posición u opinión que el productor defiende. Es la idea fundamental en torno a la cual se reflexiona, es el núcleo de la argumentación. Esta puede aparecer al inicio o al final como la conclusión. El orden que ocupe dentro del texto está en función de los intereses del productor. (Sánchez, 2015)

✓ **El cuerpo argumentativo**

Lo constituye la razón o las razones que avalan la tesis. Su presencia activa la dinámica argumentativa. «Es aquí, en el cuerpo argumentativo, donde deben integrarse las citas, los argumentos de autoridad, los ejemplos; todas estas técnicas, heredadas de la antigua retórica, sirven para fortalecer tanto la opinión defendida, como para refutar la contraria» (Álvarez, 2007: 30). Acerca del desarrollo argumentativo, Vásquez (2005) y Weston (1994) concuerdan en afirmar que este tiene como función defender o sustentar la tesis o la postura del emisor, mediante la exposición de razones y argumentos de distintos tipos: «Algunas personas piensan que argumentar es, simplemente, exponer sus prejuicios bajo una nueva forma [...] “dar un argumento” significa ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en

apoyo de una conclusión. Aquí, un argumento no es simplemente la afirmación de ciertas opiniones, ni se trata simplemente de una disputa. Los argumentos son intentos de apoyar ciertas opiniones con razones» (Weston, 1994: 13). En todo caso, el cuerpo argumentativo son las razones que confirman la tesis, haciéndola convincente.

✓ **La conclusión**

Acerca de la conclusión, Martínez propone: «Es la parte en que se construye una conclusión acorde y lógicamente derivada de la argumentación anterior. En esta parte la secuencia conclusiva de la argumentación se acompaña a veces del uso de marcadores retóricos como: en fin, en resumen, en conclusión, así las cosas, entonces, por eso». (pág. 146). Siguiendo este planteamiento, la conclusión se entiende como el cierre del texto argumentativo en coherencia con la postura planteada en la tesis y con el desarrollo argumentativo. Puede presentarse como una síntesis que reafirma la tesis; o bien, como una proposición final que aporta una solución, una recomendación o una predicción en relación con el tópico, la situación o el problema referido a lo largo del texto. (Martínez, 2004)

Por otro lado, Pinto comenta que los acontecimientos del mundo práctico pueden ser recogidos en un lenguaje propio, más o menos contestado, pero con suficientes pretensiones de racionalidad como para articularse en una construcción discursiva, la cuestión es poder pasar con este discurso a la solución de los conflictos que se plantean en el mundo real. Ahora bien, el problema parece radicar en que el razonamiento práctico tiene un tramo argumentativo fácil y otro difícil.

Esto se traduce en que, en la práctica, el juez o agente jurídico en cuestión, se encuentra con dos tipos de razonamiento a aplicar: uno de carácter simple en que por deducción se puede, a partir de las premisas, establecer la conclusión al caso. En este campo de supuestos entrarían todos los casos jurídicos o para jurídicos que no ponen en cuestión ni las premisas ni la deducción como método de resolver asuntos de orden práctico.

El otro procedimiento surge cuando se necesita, a su vez, justificar la aplicación de determinados referentes, como son las normas. Entramos aquí

en una meto-justificación en que lo que puede resultar relevante en último caso no es la solución obtenida, que incluso pudiera ser asumida desde un punto de vista histórico- jurídico, sino el dar cuenta de la validez, oportunidad y procedencia de aplicar determinadas normas y doctrina jurídica o, incluso, la necesidad de no haberlas tenido en cuenta. (Pinto Fontanillo)

- **Variables históricas y metodológicas de la argumentación practica**

Un modelo de argumentación jurídica como el planteado por Alexy, con un componente estructural de tipo práctico evidente, no pretende ser revolucionario en el contexto de la moderna metodología jurídica, sino adecuado a una mayor exigencia de ajuste de las decisiones jurídicas y parajurídicas. Y todo ello, en el horizonte de una sociedad más crítica con los modelos y soluciones que, si bien son acordes a derecho, no lo son en relación al momento de madurez social que nos corresponde. (Pinto Fontanillo)

Como en tantas ocasiones, más que ideas novedosas, es en la revisión de “los clásicos” donde se pueden encontrar respuestas ya agotadas en la jurisprudencia inmediata. La Tópica, al modo como la concibe Viehweg, incluye tres elementos definicionales: puede entenderse como una técnica de pensamiento problemático (según el objeto), un lugar o topos común (según el instrumento o método), o una búsqueda y análisis de premisas (GARCÍA AMADO, 1988)

La tónica representa un caso claro de preeminencia del razonamiento sobre el problema, más que de identificación del problema en el sistema, como hemos visto. “La estructura total de la jurisprudencia sólo se puede determinar desde el problema”, según (VIEHWEO, 1964) La jurisprudencia actúa tópicamente dentro del propio sistema jurídico, moviéndose en un “sistema abierto en el que el punto de vista no está adoptado de antemano. En la Retórica encontramos otro modelo clásico de argumentación activa, podríamos decir que de origen tan antiguo como los propios razonamientos dialécticos de Aristóteles. Su máximo exponente, Pereliman, desarrolla en su obra central (PERELIMAN, 1989). La nouvelle rhetorique, esta forma de razonar adaptada al ámbito jurídico. Un “razonamiento jurídico, que vendría a

ser el paradigma del razonamiento práctico', o una confirmación o prueba de lo que se supone en el razonamiento práctico.

- **La aportación de Robert Alexy**

Desde los lugares comunes de la Tópica hasta el concepto de coherencia en Maccormick, la argumentación práctica de Alexy sigue un hilo conductor que transita a través de las ideas de universalidad, justicia, pretensión de corrección, participación, consenso y procedimiento. En el fondo se trasluce la idea de que existe la mejor de las respuestas posibles a un caso, que es cuestión de grados acercarse más o menos a ella y que el modelo a seguir incluye una base argumental de carácter moral o práctico. (MACCORMICK, 1984)

3.2.3 ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

- **Nociones de la argumentación jurídica**

Hemos visto ya que el ámbito de desarrollo del discurso es cada vez más plural, como lo es la propia sociedad a la que sirve. La argumentación jurídica, hoy, no puede entenderse únicamente como una metodología para resolver conflictos sociales. Su papel está también en el campo de la crítica y la investigación social de todos aquellos fenómenos susceptibles de una solución más o menos coactiva, más o menos vinculante; es decir de una solución jurídica. (Pinto Fontanillo)

Podemos diferenciar, al menos, dos conceptos de argumentación jurídica: o, bien, la metodología aplicativa de reglas y principios confrontada con los hechos en cuestión y utilizando una mecánica procedimental como la que propone Alexy u otros; o, bien, un concepto más complejo que incluye la elección del propio modelo (modelo de principios, modelo de reglas, orientación moralista, orientación positivista, etc.), para luego aplicar al procedimiento, o no.

El primer modelo utiliza el tejido jurídico como referencia para una posterior actuación argumental; es decir, una fase pasiva seguida de una fase activa. En cambio, el segundo modelo estaría constituido por una sola fase activa,

que consistiría en identificar o reconocer el problema dentro del ordenamiento. En última instancia, de lo que se trata es de un modelo aporetico que pone el sistema a disposición del problema, frente a un modelo sistemático, que ha de encajar el problema en el sistema (LUHMANN, 1983)

En otro orden de ideas, El rol social del abogado no depende tanto de un contenido objetivo sino de interpretar y presentar como la realidad objetiva el caso concreto en orden a una finalidad: defender al acusado para excluirlo o incluirlo dentro del ámbito en el que se aplica la ley general; lo mismo que el rol social del Ministerio Público para acusarlo; en cambio el rol social del juez consiste en interpretar la aplicación de la ley general al caso concreto.

Ya quedó establecido que la interpretación es, pues, una actividad compleja y fundamental en la vida cultural y social por la importancia y diversidad de campos o ámbitos de la vida en los que es necesaria. La interpretación es, pues, un proceso intelectual que acompaña necesariamente la aplicación del Derecho.

Todas las normas, en tanto que deben ser aplicadas de manera racional, requieren de una interpretación; pero, en todo caso, el acto de interpretación depende de la formación jurídica, así como de la cultura de la persona que interpreta, y es que el derecho no solo se crea, modifica o extingue, mediante la actividad de los cuerpos legislativos, sino que en muchas ocasiones los órganos aplicadores lo complementan, modifican, crean, e incluso derogan; en efecto, al quedar en posibilidad de interpretar, el órgano aplicador incorpora o adiciona nuevos elementos a los materiales jurídicos existentes. En todo caso las interpretaciones que se hagan de un precepto o conjunto de ellos, siempre deben estar en concordancia con el sistema al que pertenecen, recordando aquí la idea jurídica de plenitud hermenéutica y sus principios de coherencia y unidad que traen como consecuencia no solo la validez de esas normas, sino también la eficacia de las ya existentes.

La interpretación jurídica ha sido una realidad presente a lo largo de la historia del Derecho. Sin embargo, no ha existido una unidad en cuanto a los criterios y métodos de interpretación, los cuales han sido muchos y muy distintos. Sin embargo ninguno de estos satisface, por sí solo, las necesidades de la

interpretación del Derecho, pues todos son parciales y fragmentarios; es decir, en unos casos funcionan y en otros no (Guadarrama Martínez, 2018)

- **Estructura de la argumentación jurídica**

La necesidad de dar respuesta tanto a los casos clásicos, o en la terminología de Aarnio, rutinarios, como a aquellos más complicados, hace que la argumentación pase de ser un proceso de simple deducción a un debate complejo donde hay que tener en cuenta a los actores, a los hechos y a todo tercero susceptible de ser, no ya sujeto de derecho, sino posible sujeto de argumentación.

En los casos simples las resoluciones toman la forma de inferencias, más o menos complejas, pero el eje central del argumento tiene carácter más deductivo que interpretativo. Puede tratar aspectos eminentemente fácticos y hasta cierto punto evidenciables mediante un proceso argumentativo simple, que no se sale de lo que se llama justificación interna en la terminología de Wróblewski (WROBLEWSKI, 1974)

En estos casos la justificación interna puede decirse que es una cuestión de lógica. Podrían ser resueltos con un silogismo igualmente simple del que vendría a deducirse una aplicación derivada de una norma general a un hecho, o supuesto de hecho, dado. Se trataría de un “silogismo judicial” o “silogismo jurídico” en su forma más simple (ATIENZA)

La interpretación jurídica y su importancia

Para el común de las personas la función judicial no representa mayor problema, pues se reduce a la aplicación de la norma al caso concreto. Pero como ya se ha precisado, las resoluciones dictadas por los jueces muchas veces se encuentran alejadas de la resolución del problema. La palabra “interpretación” proviene del latín: interpretativo y este a su vez del verbo interpretor que significa servir de intermediario, venir en ayuda de, y esta última excepción, por extensión: explicar de esta manera. Interpretar consiste en “declarar el sentido de una cosa”. (RASQUÍN, 1993). De manera general se puede decir que interpretación es el resultado de la acción de “interpretar”.

El vocablo interpretación, puede denotar bien una actividad; que es el resultado o producto de la actividad interpretativa, y no es más que el significado del objeto interpretado. (GUASTINI, 2008) Puede observarse que el verbo interpretar es comúnmente empleado en el lenguaje de las ciencias sociales, acompañado de los más variados complementos, en diversos contextos y con distintos matices de significado. Según el uso corriente, muchas cosas heterogéneas pueden ser objeto de interpretación, y los significados que de vez en cuando el vocablo puede asumir parecen depender principalmente del tipo de objeto de interpretación, y los significados que el vocablo puede asumir parecen depender principalmente del tipo de objeto sobre el que la actividad interpretativa versa. Se ha conocido desde la antigüedad una técnica interpretativa jurídica, poética, mítico-religiosa y teológica, y se habla asimismo de hermenéutica histórica, jurídica, psicoanalítica o sociológica

3.3 BASES CONCEPTUALES

3.3.1 FORMACIÓN DE COMPETENCIAS

La formación de competencias es un proceso constructivo, socializado, que sólo es posible en un espacio interdisciplinar, partiendo de una concepción participativa y no directiva del proceso, con el convencimiento de que el contenido es socialmente construido e históricamente desarrollado y, por ende, sus resultados, competencias indispensables en el profesional, se alcanzan mediante un proceso en el que se trabaja, de manera interrelacionada, los núcleos de conocimientos, las habilidades generalizadas y los valores profesionales y sociales, donde lo interdisciplinario se manifestará en la académico, lo investigativo y lo laboral.

El uso del término competencias para referirse a las nuevas cualidades que debe incorporar el proceso de un aprendizaje, nace prácticamente aplicado a

la lingüística y se desarrolla en otros campos del saber¹, "el concepto básico de competencia es retomado del lingüista Noam Chomsky."²

"En el contexto educativo el término competencia es extendido a actividades de tipo no lingüístico, para enfatizar el desarrollo de las potencialidades del sujeto a partir de lo que aprende en la escuela. A la educación le interesa todo aquello que el estudiante pueda hacer con los saberes e instrumentos que ella le brinda."³ También se afirma que " el enfoque por competencias aplicado a la educación comenzó en los años 70 en los Estados Unidos, así como en Quebec (Canadá)."⁴

La revisión de todas las experiencias y conceptualizaciones acerca de las competencias, permite adelantar que esta noción trae consigo una nueva aproximación al desarrollo humano, con importantes implicaciones en el campo educativo, es la posibilidad para desarrollar en los educandos la capacidad para el análisis, la crítica y el razonamiento a través de la construcción significativa del conocimiento y de la formación para la vida ciudadana.

El tratamiento didáctico que se le debe dar a cualquiera de estos conceptos que presiden y orientan el proceso de enseñanza - aprendizaje, es lo que garantiza que el resultado que se obtenga en los educandos sea precisamente el esperado. No tener claridad en estas precisiones es lo que ha hecho pensar que la diferencia entre objetivos, logros e indicadores de logros no es sustancial y que así mismo las competencias vienen a integrarse en esa lista sin marcar diferencias más allá de los aspectos semánticos.

¹ D. Bogoya Maldonado, **Proyecto sobre evaluación de competencias**. P: 6

² J. Quintana Lozano, **Plan de estudios fundamentado en competencias. No es para la escuela, es para la vida**.

³ M. Torrado Pacheco, **El desarrollo de las competencias: una propuesta para la educación colombiana**. P: 19.

⁴ M. Chévez Urcuyo **Las competencias en la educación para el trabajo**. P: 1

Al respecto, ya varios autores se han pronunciado por la validez del tratamiento trascendente que debe darse al trabajo por el logro de competencias.

No se trata, como afirma María José Chévez Urcuyo, de que: *"en un mundo de acelerados cambios y profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, caracterizado por la globalización de la economía, la competitividad internacional y el desarrollo, basado cada vez más en el conocimiento y las innovaciones tecnológicas, surge el término de COMPETENCIA como la panacea que soluciona los problemas originados por dichos cambios que han impuesto a los antiguos esquemas, de vincular las calificaciones con la educación para el trabajo"*⁵.

Es decir, que lo que demanda el perfeccionamiento de nuestros sistemas educativos es que las transformaciones que tengan lugar, vayan más a cambiar las concepciones y estilos acerca de cómo se organizan y ejecutan los procesos de aprendizaje que a recrear términos y conceptos.

Incorporar el concepto de competencias a la práctica educativa, significa que el resultado va a estar ligado a acciones concretas, no como efecto de un aprendizaje tradicional, sino un aprendizaje donde se acrecienten las capacidades humanas mediante el desarrollo integrado de las dimensiones cognoscitivas de la personalidad, en el cual la búsqueda, la indagación, el uso de métodos científicos, caracterice la solución de los problemas.

Los procesos de formación de los profesionales orientados al desarrollo de competencias emergen para hacer de la educación un servicio más pertinente a las demandas sociales, donde adquiere un significado el *ser y saber cómo* sobre el *saber y hacer qué*, capaz de ofrecer a los estudiantes aprendizajes socialmente significativos, que los habiliten para operar con eficacia en el contexto específico de las dificultades y los retos propios de la época y del país.

Un plan de estudio basado en competencias evidencia una coherencia que asegurará, en una proporción considerable, que su implementación garantice

⁵ Ibidem

los propósitos trazados. Sobre todo, si dichas competencias se convierten en el aspecto regulador del proceso de formación de los profesionales.

En consecuencia, el plan de estudio permitirá que los estudiantes del programa se identifiquen durante todo el desarrollo del mismo con las particularidades del ejercicio profesional, a través de las competencias que pondrán de manifiesto y que les permitirá una integración efectiva y eficiente a su trabajo profesional una vez graduados.

En este sentido, Margarita Pansza, una importante investigadora mexicana sobre curriculum de la educación superior, ha expresado:

*“El egresado de un plan de estudio, medirá el éxito o fracaso de los mismos, no por la presentación de un examen académico, sino por su desempeño en la incorporación al sistema productivo y cultural del país, cuando pone en juego los conocimientos, habilidades y actitudes que han adquirido en la realización de su plan de estudio. Este desempeño es un elemento importante en la evaluación externa del plan de estudio, lo que se detecta a partir de los seguimientos en los centros laborales”.*⁶

Se entiende entonces la competencia profesional como la configuración didáctica que sintetiza la riqueza de la profesión y del profesional, en tanto resultado de las relaciones dialécticas que se establecen entre el problema profesional, el objeto de la profesión y el objetivo del profesional, siendo expresión totalizadora de las cualidades que debe poseer el egresado para su desempeño profesional y social en un contexto histórico concreto y permitiendo generar el proceso de desarrollo del diseño curricular. (Figura 9)

El Modelo Curricular para la Formación por Competencias, parte del supuesto de que si el proceso de formación del profesional se diseña a partir de un modelo de competencias profesionales, que son expresión del compromiso, la trascendencia y la flexibilidad como cualidades más generales del profesional, se puede contribuir a formar un egresado comprometido social y profesionalmente, flexible en el manejo de la cultura y trascendente en su

⁶ Pansza M. Pedagogía y curriculum. P:33

contexto y cultura, lo que se expresará en el desarrollo de valores y las actitudes que le permitan ser participativos, reflexivos, negociadores, críticos, responsables, creadores y fundamentalmente humanos, ante la solución de los problemas que emanan de la profesión.

Se define la cualidad de compromiso profesional -social como “las peculiaridades de actuación profesional y cívica activa y responsable en el proyecto social en que se inserta el profesional, a partir de los significados y sentidos que tiene para él la profesión y su lugar en el proyecto social. Significa entonces que desde la concepción del profesional se debe proyectar la preparación de los profesionales para esa participación, desarrollando las competencias profesionales que necesita.”

La trascendencia es la dimensión que adquiere la competencia profesional expresada en la creatividad e innovación del profesional, donde a partir del objeto de la profesión, se enfrentan y resuelven los problemas profesionales.

“Se entiende la cualidad trascendente del profesional como la peculiaridad creativa, innovadora y transformadora alcanzada por el profesional, que propende al desarrollo humano y que permite una proyección profesional que rebase los marcos actuales de desempeño

Esta cualidad trascendente del profesional queda expresada genialmente por José Martí cuando al definir la educación del hombre plantea que «es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote»⁷

“La cualidad flexible del profesional se entiende como la peculiaridad de análisis histórico concreto y búsqueda de alternativas de solución a problemas profesionales que requieren de su actuación, sin que se pierda la finalidad. El estudiante puede asumir una posición activa y protagónica, cuando el

^v René Valera. Ob.cit. P: 55

currículo está diseñado para que el estudiante universitario, a partir de sus expectativas y necesidades, lo construya y personalice.

Las competencias son configuraciones que didácticas sintetizan lo cognitivo, lo axiológico y lo actitudinal, lo que conlleva las destrezas y capacidades necesarias. En la formación de un profesional se atiende a tres tipos de competencias, a saber: competencias profesionales, competencias básicas y competencias generales.

Las competencias profesionales son aquellas expresiones didácticas de las cualidades del sujeto, en que se sintetiza el ser, saber y el hacer del profesional, así como el desarrollo de sus capacidades y aptitudes, al desempeñarse en los procesos profesionales.

Las competencias básicas son aquellas expresiones didácticas de las cualidades del sujeto, en que se sintetiza el ser, saber y el hacer, así como el desarrollo de las capacidades y aptitudes del profesional universitario y que sustentan el desarrollo de las competencias profesionales, siendo estas competencias comunes a diversos profesionales.

Las competencias generales son aquellas expresiones didácticas en que se sintetiza el ser, saber y el hacer, así como el desarrollo de las capacidades y aptitudes del profesional al desempeñarse como tal, en el ámbito social, cultural y profesional, siendo de carácter social humanístico e investigativo.

En este proceso investigativo se pretende emplear una alternativa didáctica para el desarrollo de argumentación jurídica como competencia profesional con vista a que los futuros profesionales de derecho salgan mejores preparados en el ejercicio de su profesión; por lo que se hace necesario conocer las particularidades de las alternativas didácticas.

3.3.2 Las alternativas

El análisis teórico de diferentes concepciones existentes sobre las alternativas, que, de acuerdo a su origen, se refiere a la posibilidad de escoger entre varias cosas, muestra coincidencia en la comprensión de diferentes autores en cuanto a la importancia que estos le conceden a su estructuración, como: la orientación adecuada, utilización de procedimientos y acciones de

aprendizaje que garanticen el éxito de la actividad. Todo esto a partir de etapas y acciones orientadas metodológicamente. A esto se le suman las diversas clasificaciones dadas de acuerdo a su estructura funcional en el proceso pedagógico: alternativas pedagógicas, metodológicas, didácticas, educativas entre otras. En esta investigación utilizaremos la alternativa didáctica, considerada como las acciones que utiliza el profesor para dirigir el aprendizaje de los estudiantes, en este caso, para desarrollar la argumentación jurídica como competencia profesional.

Fátima Addine (2012). Con respecto al tipo de alternativa asumida, es concebida como el acto en que se establece la interrelación profesor-estudiante, grupo de profesores-grupo de estudiantes, descubriéndose así nuevas dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje como respuestas a las necesidades actuales y futuras del desarrollo humano sostenible.

Las alternativas son diferentes vías que utiliza el profesor para dirigir el aprendizaje de los estudiantes o formar determinada cualidad.

Se comparte el criterio de la autora, quien refieren que toda alternativa debe manifestar características fundamentales que permitan el tránsito entre el estado real del objeto y el estado deseado, para esta en particular se declaran las siguientes: Su carácter flexible: porque reconoce las diferencias individuales que actúan dentro del proceso de enseñanza aprendizaje al planificar las acciones a realizar en correspondencia con las situaciones de aprendizaje que se planteen para el desarrollo de la argumentación jurídica en los estudiantes.

Particularidades de la alternativa didáctica. Toda alternativa didáctica debe caracterizarse por:

Su carácter participativo: De manera que se optimice la participación individual y la discusión colectiva en busca del conocimiento, acerca de los contenidos estudiados y su relación con la práctica social, el autoconocimiento, la creatividad, la iniciativa, aportando cada uno, tanto profesor como estudiante lo mejor de sí a partir del desarrollo de su imaginación creadora.

Su carácter transformador: En función de transformar la realidad, al contribuir a dar solución a insuficiencias metodológicas que se presentan dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y dificultan la práctica instructiva y educativa, transformando desde un estado inicial a un estado deseado, que se evidencie el tránsito del aprendizaje repetitivo al productivo con gran poder de creación al asimilar y transmitir el sistema de conocimiento para el desarrollo de determinadas competencias en los estudiantes.

Su carácter interesante: De manera que propicie la motivación, que constituya para ellos una fuente interna que mueva al estudiante hacia la búsqueda y adquisición del conocimiento a través de la vinculación de los aspectos afectivos y cognitivos durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje donde se manifieste el empleo de métodos novedosos.

Su carácter creativo: Se basa en ideas originales mediante situaciones de aprendizaje elaboradas a partir de contenidos seleccionados, donde los estudiantes puedan desplegar su imaginación creadora al representarse el contenido tal como lo hayan asimilado partiendo de las particularidades y necesidades de cada cual.

Su carácter orientador: Asegura la orientación de todas las situaciones de aprendizaje que deba realizar el estudiante, de forma que pueda producirse la búsqueda consciente del conocimiento, hacia el progreso del aprendizaje y el desarrollo de las competencias, propias de la profesión.

En el caso que nos ocupa encaminamos la alternativa a desarrollar en los estudiantes de la Carrera de Derecho, la argumentación como una competencia importante para ejercer esta profesión de connotación social. Por lo que exige que el egresa esté cada día mejor preparado, demostrando el dominio de las herramientas para resolver los problemas que se puede enfrentar en la sociedad. De hecho, las acciones que seleccionaremos para estructurar la alternativa para desarrollar la argumentación jurídica en los estudiantes deben cumplir con los requisitos expuestos con anterioridad.

CAPITULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Ámbito de estudio

La investigación pertenece al ámbito de la ciencia jurídica y se desarrollará en el contexto de la Universidad Nacional de San Marcos, en Lima.

4.2 Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación por la naturaleza es de tipo cuantitativa, toda vez que realizará un análisis y cuantificación de los resultados obtenidos para verificar la hipótesis.

Nivel de investigación

La investigación tiene un nivel descriptivo – correlacionar, en un primer momento se va describir la situación que presentan los estudiantes en cuanto a la forma en que se manifiesta la argumentación jurídica y luego se va a efectuar la incidencia de la alternativa didáctica en la argumentación.

4.3 Población y muestra

4.3.1 Descripción de la población

- La población está conformada por los estudiantes y docentes del 2do año de la Carrera de Derecho de dicha universidad, que tiene un total de 54 estudiantes.
- El Grupo experimental fue conformado por la sección 1, con 27 estudiantes y el Grupo Control por sección 2; con 27 estudiantes

4.3.2 Muestra y método de muestra

- El Grupo experimental fue conformado por el primer grupo experimental sección 1 con 27 estudiantes y el Grupo Control por sección 2; con 27 estudiantes.
- Para esta investigación se ha empleado el muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que las secciones ya estaban establecidas y además es fue fácil acceso para la realización de la investigación.

4.4 Diseño de Investigación

La investigación tiene un diseño cuasi experimental y el esquema Según Campbell y Stanley (1996) es el siguiente:

GRUPO		PRE TEST	TRATAMIENTO	POST TEST
Experimental	G ₁	O ₁	X	O ₂
Control	G ₂	O ₃	-	O ₄

Dónde:

G ₁	=	Grupo experimental
G ₂	=	Grupo de Control
O ₁ O ₃	=	Pre test
O ₂ O ₄	=	Post Test
X	=	Estímulo
-	=	Ausencia de estímulo

4.5 Técnicas e instrumentos (tener en cuenta la validación y confiabilidad del instrumento)

4.5.1 Técnica

En esta investigación se empleó como técnica la Observación porque es la forma más efectiva de evaluar la competencia oral en los estudiantes del I ciclo de Derecho.

4.5.2 Instrumentos

El instrumento empleado tanto para pre y post test fue la Rúbrica que consiga descriptores en función a cada una de las dimensiones a observar en la competencia oral, tanto del grupo experimental como del grupo de control.

4.5.2.1 Validación y confiabilidad del instrumento

Se utilizó el criterio validez de contenido para determinar la adecuada elaboración de la rúbrica, y por tanto los ítems elegidos, son indicadores de lo que se pretende medir. Para fueron sometidos a la valoración de investigadores y expertos, que juzgaron la capacidad del instrumento para evaluar todas las dimensiones planteadas en la presente investigación. Todas

las recomendaciones dadas por los especialistas fueron tomadas en cuenta para la estructuración final de la rúbrica.

4.5.2.2 Confiabilidad del instrumento

Este aspecto de la exactitud del instrumento empleado para esta investigación se verificó mediante el empleo de Alfa de cronbach, determinando el grado de homogeneidad o consistencia interna que poseen cada uno de los ítems de la rúbrica empleada como pre y post test.

Variable: Competencia oral

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	27	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	27	100,0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,864	05

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
preg1	33,80	78,86	,71	,89
preg2	31,40	83,91	,51	,83
preg3	31,80	73,60	,64	,85
preg4	32,40	86,40	,43	,88
preg5	32,20	76,47	,65	,86

Para la presente investigación el Alfa de Cronbach obtenido para la variable competencia oral es de 0,86; por lo tanto, según los parámetros se considera que tiene buena confiabilidad.

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Se utilizó el instrumento de la tabla estadística para el procesamiento de los datos derivado de las encuestas y entrevistas realizadas a la muestra seleccionada.

Técnicas

Los datos están procesados mediante un paquete estadístico. SPSS. Versión 20.0 en el cual se observaron los valores de las variables que se obtuvieron después de realizar la tabulación de datos. Para la estadística descriptiva y las pruebas no paramétricas. Todos los resultados se presentarán en tablas y gráficos.

Análisis de datos

Para el análisis de datos, se empleó algunos pasos básicos en función a las características de la investigación realizada, con el proceso siguiente:

- Elaboración de tablas de resultados: Después de aplicar el pre test y el post test, se inició la tabulación, empleando para tal efecto una escala vigesimal. En primer lugar, se tabuló, los resultados obtenidos del Pre test, colocando la puntuación obtenida en cada ítem. Posteriormente se tabuló el Post test. Toda esta organización permitió encontrar la Media Aritmética, Varianza, Desviación Estándar y Coeficiente de Variabilidad para cada tabla.
- Elaboración de Cuadro de distribución de frecuencias. - Teniendo como insumo, la información de las tablas de resultado, se procedió a la elaboración de los cuadros de distribución de frecuencias, que permite tener una mejor visión sobre los niveles de logro alcanzados por los estudiantes tanto del grupo de control y experimental en la variable de investigación realizada y en los diferentes momentos de la misma (Pre y Post).
- Elaboración de gráficos: Las tablas de distribución de frecuencias permitieron elaborar el gráfico de barras para la variable de estudio tanto en el Pre test y Post test.

Para el análisis se utilizarán las siguientes fórmulas estadísticas:

• **Medidas de tendencia central.**

- Media aritmética:

$$\bar{X} = \frac{\sum X_i}{n}$$

• **Medidas de dispersión.**

- Varianza

$$S^2 = \frac{\sum F_i (x_i - \bar{x})^2}{n - 1}$$

- Desviación estándar

$$D.S. = \sqrt{S^2}$$

- Coeficiente de Variación

$$CV = \frac{S}{\bar{X}} * 100$$

- Evidencia de consistencia interna.

Distribución "t" de student: (para dos grupos, experimental y control)

$$t_v = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{(n_1 - 1) \cdot S_1^2 + (n_2 - 1) \cdot S_2^2}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Análisis descriptivo

A continuación, presento los resultados de la investigación por dimensiones y variables los mismos que se evidencian en tablas y gráficos.

Tabla N° 01

- Objetivo Específico 01: Diagnosticar el nivel de conocimiento en relación a la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos en los estudiantes del 2do ciclo de la carrera de Derecho.

Nivel de competencia oral según pre test en grupos de control y experimental en estudiantes del I ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos.

No. de Estudiante	VARIABLE COMPETENCIA ORAL											
	CONTROL PRE TEST						EXPERIMENTAL PRE TEST					
	D1 F	D2 S	D3 S	D4 P	D5 D	TOTAL	I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	TOTAL
1	2	2	2	3	2	11	2	2	2	3	2	11
2	3	2	2	2	2	11	2	2	2	2	3	11
3	1	2	2	2	2	9	3	2	2	3	3	13
4	3	2	1	3	3	12	2	2	1	3	3	11
5	3	2	2	2	3	12	2	2	2	2	3	11
6	2	1	2	2	3	10	2	1	2	2	2	9
7	1	2	1	2	3	9	3	2	1	2	3	11
8	2	1	1	2	2	8	2	1	1	3	3	10
9	3	2	2	2	3	12	3	2	2	2	3	12
10	3	1	2	3	2	11	3	1	1	3	3	11
11	4	2	2	3	2	13	1	2	2	3	2	10
12	2	1	2	3	3	11	3	1	2	1	3	10
13	3	2	2	2	2	11	3	2	2	3	2	12
14	3	2	1	3	3	12	2	2	0	3	3	10
15	4	1	1	3	3	12	3	1	1	3	3	11
16	2	1	1	2	2	8	2	1	1	3	2	9
17	3	3	1	3	3	13	3	2	1	2	3	11
18	3	2	2	2	2	11	3	2	1	3	2	11
19	3	2	1	2	2	10	3	1	1	2	3	10
20	4	1	0	3	3	11	2	1	1	2	2	8
21	3	1	0	2	2	8	3	1	1	3	3	11
22	3	2	1	2	2	10	3	1	1	3	2	10
23	2	2	1	2	3	10	3	1	1	2	2	9

24	2	1	1	3	3	10	3	0	1	2	2	8
25	3	3	1	3	2	12	2	1	1	3	3	10
26	3	2	1	2	3	11	2	2	2	2	3	11
27	3	3	1	2	2	11	3	1	1	3	3	11
X	2.70	1.78	1.33	2.41	2.48	10.70	2.52	1.44	1.33	2.52	2.63	10.44
s ²	0.60	0.41	0.38	0.25	0.26	1.99	0.34	0.33	0.31	0.34	0.24	1.33
DS	0.78	0.64	0.62	0.50	0.51	1.41	0.58	0.58	0.55	0.58	0.49	1.15
CV	28.68	36.03	46.51	20.80	20.52	13.17	23.02	39.97	41.60	23.02	18.71	11.06

FUENTE: Rúbrica

Análisis e interpretación

La tabla N° 01 presenta los resultados del procesamiento de la información del Pre test a nivel de la variable competencia oral para los grupos de control y experimental, se observa que la media aritmética (X) del grupo control es igual a 10.70 frente a un 10.44, por lo tanto, puedo afirmar que la media del promedio es relativamente homogénea y balanceada en ambos grupos. La varianza (s²) evidencia los resultados en el grupo de control con 1.99 y el grupo experimental con 1.33, esto significa que el grupo de control presenta mayor variabilidad de los entre los promedios alcanzados.

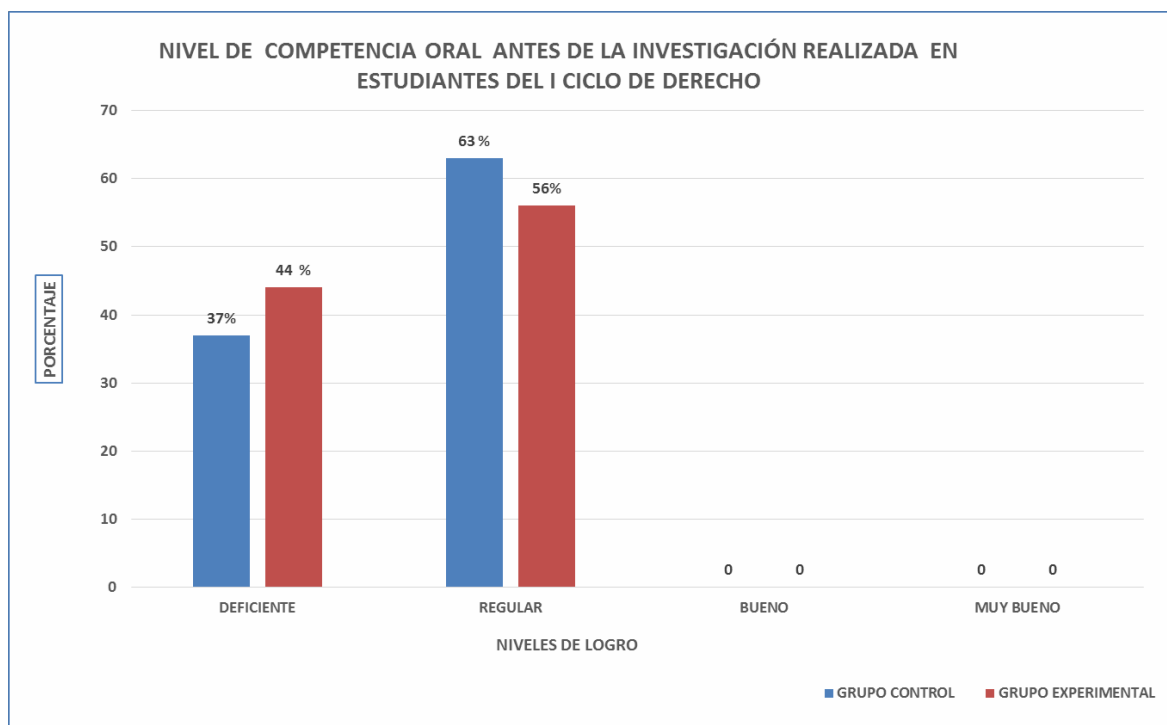
En cuanto a la desviación estándar se observa que el grupo de control tiene mayor dispersión en función a la media, ya que tiene 1.41 ante una desviación estándar del grupo experimental que tiene 1.15. El coeficiente de variación arrojó un resultado de 13.17 para el grupo de control y 11.06 para el grupo experimental, lo cual demuestra que existe mayor heterogeneidad en el grupo de control.

Cuadro N° 01

Nivel de competencia oral según pre test en grupos de control y experimental en estudiantes del I ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos.

NIVELES DE LOGRO	PRE TEST VARIABLE COMPETENCIA ORAL				
	ESCALA DE CALIFICACIÓN	CONTROL		EXPERIMENTAL	
		fi	f%	fi	f%
DEFICIENTE	(0-10)	10	37	12	44
REGULAR	(11-13)	17	63	15	56
BUENO	(14-16)	0	0	0	0
MUY BUENO	(17-20)	0	0	0	0
TOTAL		27	100	27	100

FUENTE: Tabla N° 02

Gráfico N° 01

Fuente: Cuadro N°02

Análisis e interpretación

En el gráfico N° 01 se observan los resultados del Pre test para la variable Competencia oral. Se evidencia que la mayoría de los estudiantes del grupo de control y experimental se encuentran en el nivel Regular con respecto a esta

competencia con un 63% para el grupo de control y un entre los niveles de logro Deficiente y Regular un nivel de logro satisfactorio con un 63% y 56% para el grupo experimental. La otra parte de los estudiantes entre un 37% del grupo control y 44% del grupo experimental se ubican en nivel deficiente. Estos resultados evidencian un grado de heterogeneidad en las características de la muestra frente a la variable Competencia Oral básica que deben poseer los estudiantes que postulan a la carrera de Derecho.

Tabla N°02

- Objetivo Específico N° 02: Determinar el nivel de la competencia oral en estudiantes del 2do año de Derecho, después de la aplicación de la estrategia.

Nivel de competencia oral según post test en grupos de control y experimental en estudiantes del 2do año de la escuela de Derecho de la Universidad.

No. de Estudiante	VARIABLE COMPETENCIA ORAL											
	CONTROL POS TEST						EXPERIMENTAL POS TEST					
	D1		D2			TOTAL	D1		D2			TOTAL
	I.1	I.2	I.3	I.4	I.5		I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	
1	3	2	2	3	3	13	3	2	2	3	3	13
2	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	3	14
3	2	2	2	2	2	10	4	4	3	4	3	18
4	2	2	1	3	3	11	4	3	3	4	3	17
5	4	2	2	4	3	15	3	3	3	2	3	14
6	3	1	2	3	3	12	4	2	2	2	2	12
7	3	2	2	2	3	12	3	2	2	3	3	13
8	3	2	1	3	3	12	3	2	2	3	3	13
9	4	2	2	3	3	14	4	3	3	4	4	18
10	3	2	2	3	2	12	3	3	2	3	3	14
11	4	2	2	3	2	13	3	3	2	3	2	13
12	3	1	2	3	2	11	3	2	2	2	3	12
13	3	2	2	3	3	13	4	3	3	4	4	18
14	3	2	1	3	3	12	4	2	1	3	3	13
15	4	2	1	2	3	12	3	2	2	3	3	13
16	3	1	1	2	2	9	3	2	2	3	2	12
17	4	3	1	4	3	15	3	2	2	3	3	13

18	3	2	2	3	2	12	3	2	1	3	2	11
19	3	2	1	3	3	12	4	3	3	2	3	15
20	4	1	1	3	3	12	3	2	2	3	2	12
21	3	1	1	2	2	9	3	2	2	4	3	14
22	3	2	1	3	2	11	3	3	2	3	3	14
23	3	2	1	3	3	12	4	2	2	3	2	13
24	3	2	1	3	3	12	4	2	2	3	4	15
25	3	3	1	3	3	13	4	2	2	3	3	14
26	3	2	1	3	3	12	4	3	3	4	3	17
27	4	2	2	3	3	14	3	3	2	4	3	15
X	3.19	1.89	1.48	2.85	2.67	12.07	3.37	2.48	2.22	3.11	2.89	14.07
s ²	0.31	0.26	0.26	0.28	0.23	2.15	0.32	0.34	0.33	0.41	0.33	3.92
DS	0.56	0.51	0.51	0.53	0.48	1.47	0.56	0.58	0.58	0.64	0.58	1.98
CV	17.50	26.81	34.37	18.72	18.01	12.14	16.76	23.37	25.98	20.59	19.99	14.06

FUENTE: RÚBRICA

Análisis e interpretación

La tabla N° 03 presenta los resultados del procesamiento de la información del Post test a nivel de la variable competencia oral para los grupos de control y experimental, se observa que la media aritmética (X) del grupo control es igual a 12.07 frente a un 14.04, por lo tanto, el grupo experimental presenta mayor promedio alcanzado luego de la aplicación de la estrategia. La varianza (s²) evidencia los resultados en el grupo de control con 2.15 y el grupo experimental con 3.92, esto significa que el grupo experimental presenta mayor variabilidad de entre los promedios alcanzados.

En cuanto a la desviación estándar se observa que el grupo experimental tiene mayor dispersión en función a la media, ya que tiene 1.98 ante una desviación estándar del grupo de control que tiene 1.47. El coeficiente de variación arrojó un resultado de 14.06 para el grupo de experimental y 12.14 para el grupo de control, lo cual demuestra que existe mayor heterogeneidad en el grupo experimental debido al trabajo realizado.

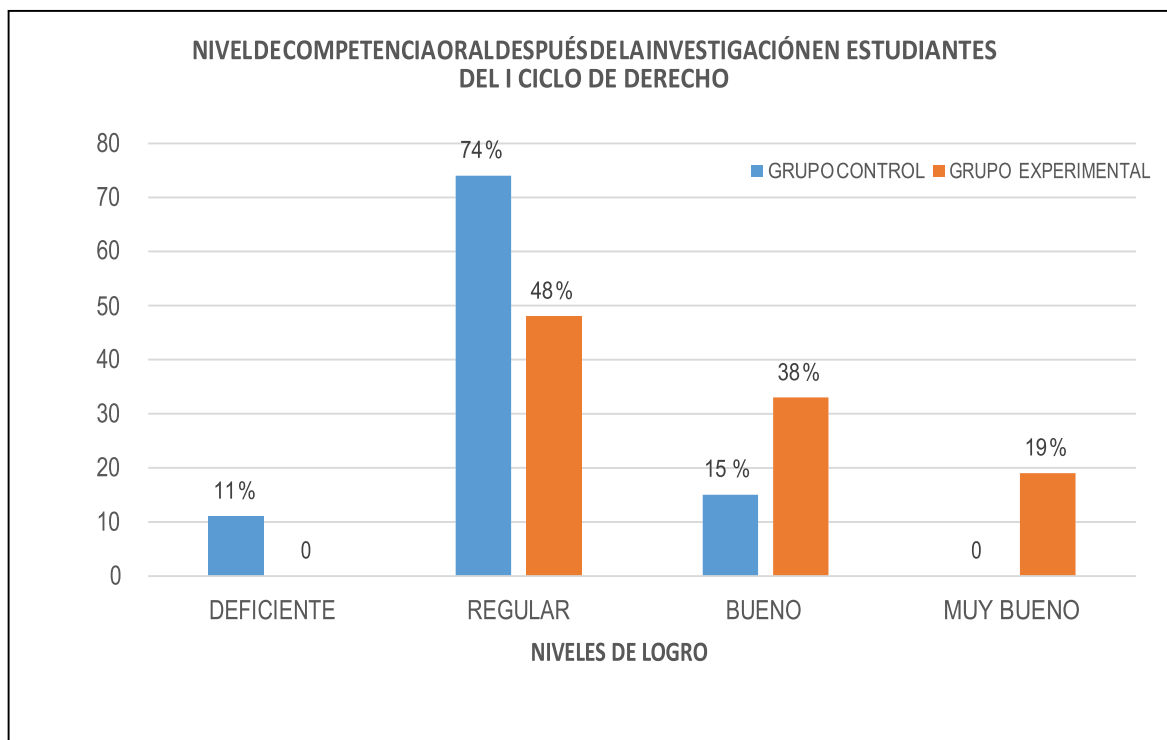
CUADRO N°02

Nivel de competencia oral según post test en grupos de control y experimental en estudiantes del I ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

NIVELES DE LOGRO	POS TEST VARIABLE COMPETENCIA ORAL				
	ESCALA DE CALIFICACIÓN	CONTROL		EXPERIMENTAL	
		fi	f%	fi	f%
DEFICIENTE	(0-10)	3	11	0	0
REGULAR	(11-13)	20	74	13	48
BUENO	(14-16)	4	15	9	33
MUY BUENO	(17-20)	0	0	5	19
TOTAL		27	100	27	100

Fuente: TABLA N° 02

Gráfico N° 02



Fuente: Cuadro N°02

Análisis e interpretación

En el gráfico N° 2 se muestra los resultados del post test para la variable Competencia oral, en donde se observa aún un porcentaje mayoritario del grupo Control en el nivel Regular con un 74% frente a un 48% del grupo experimental. Si bien es cierto esta cifra aún es considerable, se observa también que el 33% y 19% de grupo experimental pasó a niveles Bueno y Muy bueno; mientras que en el grupo de control todavía hay un porcentaje de 11% en el nivel Deficiente y sólo un 15% en nivel bueno. Estos resultados nos demuestran que la aplicación de la técnica de la argumentación con el grupo experimental ha obtenido resultados satisfactorios, ya los estudiantes se encuentran distribuidos en los niveles aceptables.

RESULTADOS A NIVEL INFERENCIAL

Distribución de t de student

N°	PRE TEST	POST TEST
1	11	13
2	11	14
3	13	18
4	11	17
5	11	14
6	9	12
7	11	13
8	10	13
9	12	18
10	11	14
11	10	13
12	10	12
13	12	18
14	10	13
15	11	13
16	9	12
17	11	13
18	11	11
19	10	15
20	8	12
21	11	14
22	10	14
23	9	13

24	8	15
25	10	14
26	11	17
27	11	15

Prueba t para medias de dos muestras emparejadas

	<i>Variable</i>	
	<i>1</i>	<i>Variable 2</i>
Media	10.4444	14.0741
Varianza	1.3333	3.9174
Observaciones	27.0000	27.0000
Coeficiente de correlación de Pearson	0.5741	
Diferencia hipotética de las medias	0.0000	
Grados de libertad	26.0000	
Estadístico t	11.6368	
P(T<=t) una cola	0.0000	
Valor crítico de t (una cola)	1.7056	
P(T<=t) dos colas	0.00000	
Valor crítico de t (dos colas)	2.0555	

Análisis e Interpretación:

Dado los resultados obtenidos en la media, se observa que antes de la aplicación de la estrategia de la Argumentación el grupo experimental tuvo una media de 10.4444 y luego de la investigación alcanzó una media de 14.0741; por lo tanto sí hay diferencia significativa en los resultados obtenidos.

Observamos que el valor de $P(T \leq t)$ dos colas muestran un promedio de 0.000000 inferior a 0.05, por lo tanto el nivel de significancia es alto en consecuencia se rechaza el H_0 y se acepta la H_1 demostrando que la competencia oral de los estudiantes del 2do año de Derecho, mejora considerablemente a partir del empleo de la estrategia de la argumentación en el aula.

En cuanto al coeficiente de correlación de Pearson el resultado es de 0.5741, dicho resultado significa que la correlación entre los resultados de la variable Competencia Oral es moderada, dado que existe una dependencia lineal; por ello inferimos que la aplicación de la estrategia argumentativa influye positivamente en el desarrollo de la Competencia Oral.

Dado que el estadístico t es de 11.63 por tanto mayor que el valor crítico de t (una cola) igual a 1,70 y que la probabilidad de estadístico 0,00 es inferior a 0.05 se asume que las varianzas presentan diferencias estadísticamente significativas.

5.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

De los resultados presentados y luego de contrastar la hipótesis, que confirmada H1, puesto que el empleo de la argumentación como estrategia didáctica en el aula contribuye en el desarrollo del nivel de la competencia oral en los estudiantes del II año de la escuela de Derecho de la Universidad, hecho que queda demostrado cuantitativamente según el análisis presentado.

5.3 Discusión de resultados

Emplear la argumentación como estrategia de aprendizaje para desarrollar la competencia oral en los estudiantes del II ciclo de Derecho, se convirtió en el motivo principal de esta investigación para ello siguiendo los pasos del método científico se procedió a observar primero la realidad en la que se encontraba nuestra población de estudio en cuanto a la variable competencia oral y esto fue lo obtenido:

En cuanto a la variable Competencia Oral se obtuvo resultados tanto para el grupo de control y experimental de 63% y 56% ubicando a la mayoría en un nivel Regular, frente a un 37% y 44.4% en el mismo orden, que se colocan en el nivel Deficiente. Estos resultados demuestran un dominio aceptable antes de la investigación dado que como futuros abogados, una característica inherente que deben poseer es la capacidad oral, sin embargo tal como lo sostiene Cassany, D. para poseer dominio en la expresión oral, es necesario conocer la estructura y los recursos lingüísticos de la propia lengua para usarlos con coherencia y cohesión. Por ello plantea que es necesario reforzar el dominio de la oralidad. No

se trata de repetir contenidos gramaticales sino bajo el enfoque comunicativo textual conocer y emplear los diversos recursos textuales en comunicaciones reales, en un verdadero proceso de interacción.

Con respecto a los resultados de la variable Competencia oral, luego de la investigación se obtuvo resultados muy alentadores el grupo experimental se ubicó en los niveles Regular, Bueno y Muy bueno con 48%, 33% y 19%; mientras que el grupo de control se mantuvo entre los niveles Deficiente y Regular con 11% y 74% respectivamente; sólo un 15% del grupo de control logró el nivel Bueno. Al ser la comunicación un proceso complejo que como lo manifiesta Austin, J. (1961) en su Teoría de los actos del habla, el mismo que involucra un actos locutivos, que implica el hecho mismo de transmitir información que debe involucrar un conocimiento de la micro y macroestructura textual; además del acto ilocutivo, es decir la intención del hablante que le permitirá emplear todos los recursos argumentativos que conoce de su lengua; de todo ello depender acto perlocutivo, es decir, conseguir el efecto que desea en su interlocutor. Mientras el estudiante de Derecho tenga en cuenta estos actos del habla y los emplee adecuadamente, podrá decirse que ha desarrollado la competencia oral.

5.4 Aporte de la investigación

El presente aporte responde a la necesidad de potenciar en los estudiantes de la escuela de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el desarrollo de su competencia oral, dado que como profesionales en el campo jurídico urge esta competencia. Si bien es cierto que nos comunicamos en la familia, en el barrio, en la universidad, en el trabajo; sin embargo, ello no implica que todos hayamos alcanzado la competencia oral. El hablante debe saber precisar los diferentes contextos comunicativos para emplear su competencia comunicativa.

Durante la formación del futuro abogado, son pocas las asignaturas que se preocupan por el problema lingüístico y las técnicas argumentativas del discurso oral. Este aspecto de la oralidad del abogado queda relegado a las condiciones

que éste tenga de manera inherente al estudiante o en su defecto se deja por entendido que ya lo aprendió en su formación antes de ingresar a la Universidad.

Fundamentación Principio Teórico

Emplear la oralidad implica de manera inherente usar la dimensión argumentativa, ya que tiene una intencionalidad y responde a las relaciones que se presentan entre los interlocutores. Por ello, decimos que argumentar es un proceso de construcción de mensajes a través del discurso.

La propuesta parte de la premisa de que el estudiante mejorará su competencia oral, en la medida que haga uso de argumentos que apoyen su habitual discurso y en esa praxis, el estudiante (hablante) cuando haga uso de argumentos con pleno conocimiento de las posibilidades que le brindarán para lograr su objetivo (convencer o persuadir) ante su interlocutor (oyente).

La estrategia argumentativa responde al enfoque Sociolingüística del discurso, impulsado desde 1974 por el lingüista Dell Hathaway Hymes quien estudió la lengua (oralidad) en el contexto social y cómo éstas establecen relaciones, normas culturales, registros lingüísticos dependiendo del contexto socio-situacional que da como resultado las diversas variaciones lingüísticas de grupos determinados, incluyendo los profesionales. Entonces, al ser la lengua esencial en la comunicación entre las personas, resulta imprescindible el dominio de los componentes del habla, los mismos que permiten el desarrollo individual y colectivo. En ese marco la sociolingüística se encarga de estudiar la lengua en relación con la sociedad. Para ello, es necesario que un estudiante de Derecho tenga las nociones elementales que le permitan analizar los textos que escucha y produce dentro del aula de clases y en su entorno profesional. Empleando para ello conocimientos básicos sobre cuestiones, fónicas, gramaticales y léxicas de su lengua.

También recojo el aporte del Análisis del Discurso planteado por Austin, J. en las décadas de los años 60 del siglo XX. Esta teoría es llamada también Teoría de los Actos de Habla. Se plantea que al argumentar estamos desarrollando un acto

de habla y como tal en ese proceso intervienen 3 niveles: un acto locutivo (decir algo), el acto ilocutivo (intención o finalidad) y el acto perlocutivo (efectos). Todo ello desencadena una interacción social a través del habla. Conceptos que persisten hasta ahora para representar de una manera gráfica cómo se produce la comunicación.

También sostengo esta propuesta bajo la teoría de la Argumentación en la lengua, impulsada por Anscombe y Ducrot, aporte sustancial de la pragmática lingüística. Esta teoría sostiene que todo acto de habla es “per sé” argumentativo, es decir, siempre hablamos con la intención de convencer a los demás. Por ello considero que la argumentación afecta a todo grupo social que hace uso de la lengua y principalmente a un grupo humano que se forma en la carrera de Derecho. Ya que el abogado utiliza todo tipo de mecanismo a nivel fonético, sintáctico, semántico, etc.; que le lleven a argumentar con mayor efectividad y lograr su propósito, para la defensa de su patrocinado. Por ello, urge que los estudiantes de Derecho conozcan los mecanismos argumentativos que pueden emplear para desarrollar su competencia oral.

Principios Filosóficos

Desde tiempos inmemoriales la argumentación ha estado presente en las comunidades. El mismo hecho de la existencia de grupos humanos ha hecho que ésta sea objeto de interés en los diversos contextos comunicativos en las distintas sociedades, sin distinción de edades, estratos sociales. En la antigua Grecia las máximas de Sócrates pretendían la educación del individuo a través a partir del raciocinio, intentando desechar los dogmas bajo los cuales se vivía en la edad media.

En la actualidad ese papel ya no sólo lo cumplen los filósofos o intelectuales, también lo realizan los medios de comunicación, que a través de la argumentación persuaden al público consumidor a optar por un producto u otro. Es entonces que el trabajar la argumentación como una estrategia para lograr aceptación implica saber emplear el razonamiento y plantearlos con verosimilitud para lograr el propósito comunicativo.

En consecuencia, esta propuesta se sustenta en el principio filosófico de la ciencia formal que es la Lógica, que pretende demostrar los principios de veracidad y razón de las proposiciones que empleamos en nuestras oraciones diarias. La lógica tiene como objeto de estudio a la inferencia. En el proceso de argumentación se hace uso de la inferencia para analizar los diversos razonamientos que plantea el hablante, a partir de la inferencia de todas las proposiciones podremos llegar a una conclusión.

Otro sustento filosófico en esta propuesta está apoyada en el Pragmatismo creado como una escuela filosófica en Estados Unidos y cuyo pionero es Jhon Dewey quienes defienden que sólo tiene valor verdadero aquello que responde al mundo real. A partir de allí la pragmalingüística comenzó a estudiar la filosofía del lenguaje interesándose por cómo el contexto o entorno influye en la interpretación del significado. Es entonces que el estudiante de Derecho debe entender que para sus mensajes cumplan el propósito esperado, deberá tener en cuenta no sólo el mensaje en sí sino también el contexto, entendido como cualquier situación que influye en el efecto que éste espera, llámese aspectos extralingüísticos que condicionan el uso del lenguaje.

Principios Psicopedagógicos

1. Teoría Psicogenética

La teoría de Piaget, J. (1981) se convierte en un punto de referencia ineludible en esta investigación, dado que su trabajo se apoya en la lógica-matemática

precisamente para entender el desarrollo evolutivo de cómo adquirimos el lenguaje. Dado que el lenguaje es la llave para comunicarnos entre seres humanos incluso desde el vientre materno. Es precisamente cómo la teoría Psicogenética va investigando la adquisición y el desarrollo del lenguaje a lo largo de las etapas evolutivas del desarrollo humano, precisando el desarrollo de las capacidades cognitivas hasta llegar al uso de símbolos para desarrollar el lenguaje.

Es por eso que a través de sus 4 periodos o estadios Piaget va describiendo el proceso evolutivo desde el periodo sensorio motriz (0-2 años), el pre- operativo (3-6 años), periodo de operaciones concretas (7-11 años). Es en este tercer estadio donde empieza a usar cierta lógica para sus manifestaciones orales. Hasta llegar al periodo de Operaciones Abstractas o formales (13 a más años). A partir de este nivel el individuo emplea la lógica para llegar a conclusiones abstractas. Los objetos son sustituidos por las proposiciones basadas en el razonamiento y la reflexión a partir del entorno. (p.47)

2. Enfoque Social De Vigotsky

Vigotsky propuso una nueva teoría que implicaba el desarrollo del ser humano a partir del uso del lenguaje en concordancia con el entorno social de individuo.

Para impulsar su teoría se basó en los principios del materialismo dialéctico. Los objetivos de su teoría son: “caracterizar los aspectos típicamente humanos del comportamiento para elaborar hipótesis de como esas características se forman a lo largo de la historia humana y se desarrollan a lo largo de la vida del individuo”. (Vygotsky, 1996, p. 25)

Ante ello aduce que el hombre es un ser histórico-social y es formado de acuerdo a la cultura creada por la comunidad. Esto se explica debido a que el ser humano vive en permanente contacto social. Para ello emplea el lenguaje para poder relacionarse.

Es entonces la lengua el principal elemento mediador influyente en el desarrollo de las funciones psicológicas además de varias formas de expresión que incluye a la oral, artística, gestual, matemática, etc. En consiguiente, en el proceso de desarrollar la competencia oral intervienen no sólo lo lingüístico sino también el lado social del emisor.

Explicación Del Aporte

La metodología empleada para esta propuesta estuvo orientada a través de:

1. Clases prácticas. Los desarrollos de las clases fueron eminentemente prácticos en la medida que practicaron los tipos de argumentos en el desarrollo de la temática sugerida según sílabo.
2. Sesiones de discusión: Se emplearon grupos de 3 a 4 integrantes para profundizar en la temática sugerida y en cuya socialización en plenaria emplearon el argumento señalado.
3. Trabajo de investigación: Los grupos realizaron investigación sobre la temática planteada y además investigación sobre los argumentos que debían emplear para transmitir el conocimiento.
4. Trabajo cooperativo. En el uso de técnicas argumentativas se aprovechó la forma y estilo cómo emplearon los tipos de argumentación cada uno de los grupos asignados. De tal manera que los demás grupos de trabajo aprovecharon esas experiencias, para mejorarlo al momento de su uso. De esta manera podemos decir que el trabajo fue cooperativo, porque los demás miembros contribuyeron gracias a su empleo en el entendimiento y finalidad del tipo de argumento.
5. Trabajos Grupales: Todas las clases fueron a través de grupos pequeños que investigaron el tema tratado y lo explicaban valiéndose del tipo de argumento asignado.

Procesos De Intervención Pedagógica FASE 1:

- Durante 4 horas se realizó un taller para trabajar detalladamente el tema de la argumentación, incidiendo en contenidos conceptuales como:
 - Definición de argumentación
 - Partes de un texto argumentativo
 - Elementos de un argumento
 - Clases de Argumentación
 - Modelos de argumentación

FASE 2:

- Los estudiantes realizan una investigación bibliográfica sobre ejemplos argumentativos, a fin de emplearlos en posteriores clases.

FASE 3:

- Esta fase se desarrolló en 7 semanas a través de talleres de investigación con una duración de 4 horas por taller.
- En estos talleres se desarrollaron los temas planteados en el sílabo del curso de Competencia Comunicativa.
- Para el desarrollo de esta fase se diseñan y ejecutan diversas sesiones de aprendizaje que incluyen todo el proceso pedagógico adecuado para lograr que el estudiante se apropie y asimile sobre las diversas formas de argumentar y su empleo en los debates en el aula.

EVALUACIÓN

- Esta actividad se dio en 4 horas en donde cada estudiante de manera individual hizo uso de su competencia oral para sustentar su Informe Académico y para ello, tuvo que hacer uso de las técnicas argumentativas y convencer al auditorio de la investigación realizada.
- Cada expositor tuvo que responder a preguntas sobre el tema investigado, pero además debió hacer una meta evaluación de los argumentos empleados y sobre cuál de ellos considera que le es más factible y cómodo emplear.

CONCLUSIONES

1. El uso de la argumentación como estrategia de aprendizaje en el aula fortalece el desarrollo de la competencia oral, dado que permite al estudiante construir discursos con más razonamiento dado que hace uso de argumentos con plenos conocimiento y sabe determinar en qué contexto comunicativos puede usarlos para cumplir su propósito.
2. El nivel de competencia oral en los estudiantes del 2do año de Derecho antes de iniciar la investigación fue de 63% y 56%, en grupo de control y grupo experimental, respectivamente, ubicando a la mayoría de la muestra en un nivel Regular, sin embargo, también existieron un porcentaje de 37 % y 44.4%, en nivel Deficiente.
3. Luego de la investigación el nivel de competencia oral de los estudiantes del grupo experimental mejoró considerablemente ubicó en los niveles Regular, Bueno y Muy bueno con 48%, 33% y 19%; mientras que el grupo de control se mantuvo entre los niveles Deficiente y Regular con 11% y 74% respectivamente; sólo un 15% del grupo de control logró el nivel Bueno. Por lo que demuestra que la competencia oral se desarrollará con mayor fluidez cuando el estudiante de Derecho hace uso de argumentos con la seguridad de las clases y la situación comunicativa para usarlos.
4. Se plantea una propuesta metodológica para fomentar la argumentación en el aula de los estudiantes del I ciclo de la escuela de Derecho y así desarrollar desde muy temprano la competencia oral en el futuro abogado, dado que la H1 queda demostrada al mejorar la competencia oral de los estudiantes del 2do año de Derecho, a partir del empleo de la estrategia de la argumentación en el aula.

RECOMENDACIONES

- a. El empleo de la argumentación con estrategia de trabajo en el aula fortalece el desarrollo de la competencia oral, permitiendo el uso del razonamiento y la construcción de nuevos conocimientos.
- b. Es importante fomentar en el futuro abogado un alto nivel de conciencia en lo que dice y cómo lo dice, para ello es necesario que explicité sus propias argumentaciones y construir una filosofía más sólida convincente y dispuesta a ponerlas en práctica ante situaciones polémicas que le tocaré vivir como profesional.
- c. Cada vez se vuelve más necesario desarrollar una actitud crítica frente a los argumentos que escuchamos. Aceptar una tesis sin haber analizado las justificaciones que surgen de las razones, puede hacernos vulnerables a la manipulación y fáciles para aceptar dogmas.
- d. Un buen argumento no equivale a volver a mencionar la conclusión, sino por el contrario implica usar un sinnúmero de razones para demostrar que la conclusión es válida.

BIBLIOGRAFÍA

- Addines Fernández, F. (2004). *Didáctica Teoría y Práctica*. La Habana
- Andino Mora, M., Coral Cadena, R., & Portilla Arteaga, O. (2017).
Habilidades de Argumentación. Manizales: Maestría en Enseñanza de las Ciencias. Universidad Autónoma de Manizales.
- ATIENZA, M. (s.f.). Las razones del derecho. *Teorías de la argumentación jurídica*.
- CÁRDENAS GARCÍA, M. (2005). *La Argumentación del Derecho*. Mexico: Serie Doctrina Jurídica.
- GARCÍA AMADO, J. (1988). *Teoría de la Tópica jurídica*. Madrid: Cívitas.
- Guadarrama Martínez, R. (21 de 09 de 2018). *ARGUMENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y RACIOCINIO JURÍDICO*. Obtenido de <http://cesmdfa.tfja.gob.mx>:
<http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/argumentacion.pdf>
- GUASTINI, R. (2008). *Estudios sobre interpretación jurídica*. Mexico: Porrúa.
- KANT, I. (1983). *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. Madrid: Edición García Morente.
- LUHMANN, N. (1983). *Sistema jurídico y dogmática jurídica*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MACCORMICK, N. (1984). *Coherence in Legal Justification*. Weinberg - Festschrift.
- MÁRQUEZ MURO, D. (1971). *La llave de la Lógica*. E.C.L.A.L.S.A.
- Martínez, M. (2004). *Discurso y aprendizaje*. Cali (Colombia): Escuela de Ciencias del Lenguaje (Universidad del Valle) y Cátedra UNESCO MECEAL: Lectura y Escritura.
- PERELIMAN, C. y.-T. (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid: Gredos.

- Pinto Fontanillo, J. A. (s.f.). *LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN Roben Alexy*. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- RASQUÍN, J. A. (1993). *Manual de Latín Jurídico*. Buenos Aire: Depalma.
- RAZ, J. (1996). *La lógica y la ley*. Barcelona: Herder.
- Sánchez, T. (2015). *Procesos cognitivos de planificación y redacción en la producción de textos argumentativos*. Piura, Perú: Tesis de Maestría en Educación con Mención en Lengua y Literatura. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Sancho- Elizondo, Y. G. (2014). Propuesta metodológico-didáctica en busca del razonamiento jurídico: La Aplicación de técnicas didácticas comunes. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, 9.
- SANTIAGO NINO, C. (2003). *La Constitución de la Democracia Deliberada*,. Barcelona: Gedisa.
- Torrejón, H. (2016). *La argumentación como estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia oral en estudiantes del I ciclo de Derecho, Universidad César Vallejo – Tarapoto*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Vásquez, A. (2005). *¿Alfabetización en la universidad?* . Colección de cuadernillos de actualización para pensar en la enseñanza para pensar en la enseñanza.
- VIEHWEO, T. (1964). *Tópico y jurisprudencia*. Madrid: Taurus.
- WROBLEWSKI, J. (1974). Legal Syllogism and Rationality of Judicial Decision. *Recittstheorie*, 33-46.

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TESIS: “Alternativa Didáctica Para El Desarrollo De La Argumentación Jurídica Como Competencia Profesional En Los Estudiantes Del 2do Año De La Carrera De Derecho De La Universidad Nacional Mayor De San Marcos, 2018”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA															
<p>Problema General</p> <p>✓¿En qué medida la alternativa didáctica puede contribuir al desarrollo de la argumentación jurídica como competencia profesional en los estudiantes del 2do Año de la Carrera de Derecho?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>✓¿Cuáles son los principios formativos del desarrollo de la argumentación jurídica como competencia profesional?</p> <p>✓¿De qué forma se puede utilizar una alternativa didáctica para desarrollar la argumentación jurídica competencia profesional en los estudiantes?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la influencia de la argumentación como estrategia de aprendizaje para desarrollar la competencia oral en los estudiantes del 2do año de la Carrera de Derecho.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar el nivel de conocimiento en relación a la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos en los estudiantes del 2do año de la Carrera de Derecho. • Determinar los principios formativos del desarrollo de los textos argumentativos jurídicos como competencia profesional de los estudiantes 2do año de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Marcos. 	<p>Hipótesis General</p> <p>Si se aplicara la competencia oral como una alternativa didáctica adecuadamente concebida se lograría el desarrollo de la argumentación jurídica como profesional en los estudiantes de la Carrera de derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.</p> <p>Hipótesis Específico</p> <p>✓ La competencia oral de los estudiantes del 2do año de Derecho, no mejora al aplicar la estrategia de la argumentación en el aula.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Alternativa didáctica</p> <hr/> <p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Argumentación jurídica 	<p>Ambito: La investigación pertenece al ámbito de la ciencia jurídica y se desarrollará en el contexto de la Universidad Nacional de San Marcos, en Lima.</p> <p>Población: La población está conformada por los estudiantes y docentes del 2do año de la Carrera de Derecho de dicha universidad, que tiene un total de 54 estudiantes.</p> <p>Muestra: El Grupo experimental fue conformado por el primer grupo experimental sección 1 con 27 estudiantes y el Grupo Control por sección 2; con 27 estudiantes.</p> <p>Para esta investigación se ha empleado el muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que las secciones ya estaban establecidas y además es fue fácil acceso para la realización de la investigación.</p> <p>Nivel y tipo de estudio: La investigación tiene un nivel descriptivo – correlacionar, en un primer momento se va describir la situación que presentan los estudiantes en cuanto a la forma en que se manifiesta la argumentación jurídica y luego se va a efectuar la incidencia de la alternativa didáctica en la argumentación.</p> <p>Diseño de Investigación: La investigación tiene un diseño cuasi experimental y el esquema Según Campbell y Stanley (1996) es el siguiente :</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">GRUPO</th> <th>PRE TES T</th> <th>TRAT AMIE NTO</th> <th>PO ST TE ST</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experimental</td> <td>G1</td> <td>O₁</td> <td>X</td> <td>O₂</td> </tr> <tr> <td>Control</td> <td>G2</td> <td>O₃</td> <td>-</td> <td>O₄</td> </tr> </tbody> </table> <p>Donde: G1= Grupo experimental G2= Grupo de control O1= Pre test O3 O2= Post test O4 X = Estímulo - = ausencia de estímulo</p>	GRUPO		PRE TES T	TRAT AMIE NTO	PO ST TE ST	Experimental	G1	O ₁	X	O ₂	Control	G2	O ₃	-	O ₄
GRUPO		PRE TES T	TRAT AMIE NTO	PO ST TE ST															
Experimental	G1	O ₁	X	O ₂															
Control	G2	O ₃	-	O ₄															



Anexo 02: Consentimiento Informado



ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Alternativa Didáctica Para El Desarrollo De La Argumentación Jurídica Como Competencia Profesional En Los Estudiantes Del 2do Año De La Carrera De Derecho De La Universidad Nacional Mayor De San Marcos, 2018”

OBJETIVO: Determinar la influencia de la argumentación como estrategia de aprendizaje para desarrollar la competencia oral en los estudiantes del 2do año de la Carrera de Derecho.

INVESTIGADOR: Moises Flores Carhuas

- **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____

Lima, 2018.



Anexo 03: Instrumentos

Cuestionario de Gestión

ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Alternativa Didáctica Para El Desarrollo De La Argumentación Jurídica Como Competencia Profesional En Los Estudiantes Del 2do Año De La Carrera De Derecho De La Universidad Nacional Mayor De San Marcos, 2018”

OBJETIVO: Diagnosticar el nivel de conocimiento en relación a la formulación, orden y exposición de ideas y argumentos en los estudiantes del 2do ciclo de la Carrera de Derecho.

INVESTIGADOR: Moises Flores Carhuas.

INSTRUCCIONES: Estimado alumno, este cuestionario es anónimo. Sin embargo, con fines estadísticos se requiere algunos datos sociodemográficos. Gracias por su valiosa colaboración.

I. Datos Generales

Genero: M() F() Edad: _____ años

▪ Estado Civil:

- a) Soltero(a) () b) Conviviente () c) Casado (a) ()
d) Divorciado () e) Viudo (a) ()

▪ Grado Académico:

- a) Licenciado (a) () b) Especialista () c) Magister ()
b) d) Estudiante ()

▪ Año de Carrera:

- a) 2do año () b) 3er año ()
c) De 5to año () d) 4to año ()



DISEÑO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE DERECHO ESCUELA
PROFESIONAL DE DERECHO



I) DATOS GENERALES

1. PROGRAMA ACADÉMICO: Formación General
2. EXPERIENCIA CURRICULAR: Redacción Universitaria y Cátedra
3. SEMESTRE ACADÉMICO: 2018
4. CICLO/SECCIÓN: 2- 1,2
5. SESIÓN: INICIAL
6. FECHA: 01- 04-2018
7. DOCENTE: Moisés Flores Carhuas

II) COMPETENCIA

Utiliza los códigos oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.

III) PROGRAMACIÓN

CAPACIDADES	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Utiliza diversos tipos de argumentos en sus discursos orales y escritos.	La argumentación, Clases estructura y componentes.	TEXTOS ORALES ARGUMENTATIVOS

IV) ACTITUDES

- Respeto las normas de la redacción académica y la opinión de sus compañeros.
- Es responsable en la presentación de sus trabajos.
- Es creativo al momento de redactar y expresar oralmente sus argumentos.
- Opina libremente y tolera las ideas de sus compañeros.

V) SECUENCIA METODOLÓGICA

ACTIVIDADES DE INICIO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
- Se presenta un video de debate en clase: ¿Qué es lo que generó que la propuesta de un grupo fuera mejor aceptada?	Textos PC Proyector Texto Plumón	60'

<p>¿Consideras que la forma de hablar tuvo que ver en ello?</p> <p>¿Qué otros aspectos crees que influyeron?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La docente plantea la tesis de la clase: “ Los argumentos nos permiten convencer” - Se forman grupos de 5 integrantes y se distribuyen las tareas a investigar. 	Pizarra	
ACTIVIDADES DE PROCESO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Cada grupo investiga sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Argumentos de Autoridad • Argumentos de Ejemplos • Argumentos por Analogía • Argumentos de Causa- efecto • Argumentos Deductivos • Argumentos Inductivos - Socializan sus investigaciones brindando ejemplos. - La docente explica gráficamente la estructura y los componentes de un argumento. - Los estudiantes según el tipo de argumento investigado, establecen argumentos que refuercen o refuten la tesis planteada en la clase. 	PC Proyector separata Plumón Pizarra	140'
ACTIVIDADES FINALES	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> - Evalúan los argumentos elaborados. - Metacognición. 	PC Proyector Plumón Pizarra	20'

VI.-DISEÑO DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO
Utiliza diversos tipos de argumentos en sus discursos orales y escritos.	Emplea tipos de argumentos en sus discursos orales.	LISTA DE COTEJO RÚBRICA
ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES	

<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas de la redacción académica y la opinión de sus compañeros. • Es responsable en la presentación de sus trabajos. • Es creativo al momento de redactar y expresar oralmente sus argumentos. • Opina libremente y tolera las ideas de sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta sus trabajos en el plazo previsto • Respetar las normas de la redacción académica 	
--	---	--

VII) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Código de biblioteca	LIBROS, REVISTAS, ARTÍCULOS, TESIS, PÁGINAS WEB.*
-	Bernárdez, E. (1982) Introducción a la lingüística del texto. Madrid: Espasa Calpe. Recuperado de: http://farirra.blogspot.com/.../bernardez-enrique-1982-introduccion-la.html .
400.3/V47/E3	Verderber, F. (2002). <i>Comunícate</i> . 9a. ed. Mc Graw Hill. México.
-	Cassany, D. (1999). <i>Construir la escritura</i> . Editorial: Barcelona, Paidós. Madrid, España. Recuperado de: www.upf.edu/pdi/daniel_cassany/_pdf/pre/Construir99.pdf
-	Cassany, D. (2008). <i>Leer y escribir en la universidad: Hacia la lectura y la escritura crítica de géneros científicos</i> . Editorial: Barcelona, Paidós. Madrid, España. Recuperado de: www.falemosportugues.com/pdf/leer_universidad.pdf



DISEÑO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE DERECHO ESCUELA
PROFESIONAL DE DERECHO



I) DATOS GENERALES

1. **PROGRAMA ACADÉMICO:** Formación General
2. **EXPERIENCIA CURRICULAR:** Competencia Comunicativa
3. **SEMESTRE ACADÉMICO:** 2018
4. **CICLO/SECCIÓN:** 2-1 y 2
5. **SESIÓN:** 6.
6. **FECHA:** 4-6-/04/18
7. **DOCENTE:** Moises Flores Carhuas

II) COMPETENCIA

Utiliza los códigos oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.

III) PROGRAMACIÓN

CAPACIDADES	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Aplica estrategias de síntesis y organización de información en función a su tema de investigación.	Estrategias de síntesis: resumen	Trabajo práctico

IV) ACTITUDES

- Manifiesta cooperación y democracia.
- Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo.
- Ejerce auto liderazgo.
- Persevera en las actividades asignadas.

V) SECUENCIA METODOLÓGICA

ACTIVIDADES DE INICIO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Presentación del DSA. -Formulación del problemas o tesis: “El resumen implica copiar fragmentos del texto” -Lluvia de ideas sobre la situación problemática.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop	30 min
ACTIVIDADES DE PROCESO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO

<p>-Presentación y/o búsqueda de textos varios en donde los grupos hacen uso del argumento de Autoridad.</p> <p>-Lectoescritura de información sobre: * “resumen”. * “Técnicas de estudio: EL RESUMEN”</p> <p>-Organización de información a través de resúmenes sobre el tema investigado.</p>	<p>-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop</p>	<p>120 min</p>
<p>ACTIVIDADES FINALES</p>	<p>MEDIOS Y MATERIALES</p>	<p>TIEMPO</p>
<p>-Cada grupo hace exposición de sus trabajos valiéndose de argumentos de autoridad.</p> <p>- En plenaria los grupos refuerzan o refutan la tesis planteada.</p> <p>- Metacognición de la temática trabajada.</p>	<p>-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop -Memoria USB</p>	<p>60 min</p>

VI.-DISEÑO DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO
<p>Aplica estrategias de síntesis y organización de información en función a su tema de investigación.</p>	<p>Resume textos haciendo uso de argumentos de autoridad.</p>	<p>Ficha de observación</p>
<p>ACTITUDES</p>	<p>COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES</p>	
<p>-Manifiesta cooperación y democracia. -Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo. -Ejerce auto liderazgo. -Persevera en las actividades asignadas.</p>	<p>Participa de manera activa, dinámica y segura en la sesión de aprendizaje.</p>	

VII. BIBLIOGRAFÍA

<p>Código Biblioteca UCV</p>	<p>TEXTOS</p>
-------------------------------------	----------------------

-	Antioquía Digital- Resumen. En: https://www.youtube.com/watch?v=8KpEKJC6yS
-	Área, M. Las Tic en las escuelas ¿Qué es la competencia digital? (Video). Disponible en: https://youtube.com/watch?v=6Z3D6byES3o
465/A92/E5	Ávila, F. (2003). <i>Ortografía del Español</i> . Edit. Norma, Bogotá.
427/B24	Barone, L. (2010). <i>Consultor práctico de Dudas del Idioma</i> . Edic.2010 Argentina. Cultural Librero Americana S.A.
-	Bravo Fernández, N. Teoría estructural del texto. En: https://www.youtube.com/watch?v=UGvauq_YMd4
-	Buzan, T. (2004). <i>Cómo crear Mapas Mentales. El instrumento clave para desarrollar tus capacidades mentales que cambiará tu vida</i> . Urano –Argentina. Recuperado de: http://www.ehu.es/ehusfera/derechoshumanos/files/2012/03/buzan-tony-como-crear-mapas-mentales1.pdf
-	Cassany, D. (2003) Enseñar a leer y escribir hoy en la Universidad. Conferencia en Tecnológico de Monterrey. En: https://www.youtube.com/watch?v=xCOHurJ04fM
-	Cassany, D. (1993). <i>La cocina de la escritura</i> . Barcelona. Editorial Empúries. Recuperado de: https://www.google.com.pe/search?q=la+cocina+de+la+escritura+pdf&oq=La+cocina+de+la+es&aqs=chrome.2.69i57j0l5.12732j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=93&ie=UTF-8
-	Cassany, D. (2006). <i>Tras de líneas. Sobre la lectura contemporánea</i> . 1ª. ed. Barcelona. Editorial Anagrama, Recuperado de: http://www.mecaep.edu.uy/pdf/lenguaje/jornada3/Cassanytraslaslineas.pdf
410/ C77/E2	Cortés, A. <i>Lingüística</i> . Madrid, Edit. Cátedra.
-	Del Águila, R. (2012). <i>Pentágono SACA-F. Efectiva técnica de lectura de estudio</i> .
-	Del Águila, R. <i>Disco Lingüístico</i> . 2da. Ed. Moyobamba-Perú. Gráfica Gárate SAC.
-	Del Águila, R. (2013). <i>Inteligencia lingüístico-verbal</i> . Universidad César Vallejo. 1ª. ed. Estilos Gráficos, Tarapoto- Perú.
418/D48/E12	Del Águila, R. (2005). <i>100 Daderos y Análisis Lingüístico Global</i> . Universidad César Vallejo. 2ª. Ed. Estilos Gráficos, Tarapoto-Perú.
-	Orizaga, C. (2011). <i>Tipos o clases de fichas bibliográficas</i> . Recuperado de: http://bibliotecas.uan.mx/rincon/pdf/FICHAS.pdf



DISEÑO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE DERECHO ESCUELA
ACADÉMICO DE DERECHO



I) DATOS GENERALES

8. PROGRAMA ACADÉMICO: Formación General
 9. EXPERIENCIA CURRICULAR: Competencia Comunicativa
 10. SEMESTRE ACADÉMICO: 2018
 11. CICLO/SECCIÓN: 2-1y 2
 12. SESIÓN: 7ma.
 13. FECHA: 11-13/04/18
 14. DOCENTE: Moises Flores Carhuas

II) COMPETENCIA

Utiliza los códigos oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.

III) PROGRAMACIÓN

CAPACIDADES	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Aplica estrategias de síntesis y organización de información en función a su tema de investigación.	Estrategias de organización: OVIS (mapa conceptual y mapa mental)	Trabajo práctico

IV) ACTITUDES

- Manifiesta cooperación y democracia.
- Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo.
- Ejerce auto liderazgo.
- Persevera en las actividades asignadas.

V) SECUENCIA METODOLÓGICA

ACTIVIDADES DE INICIO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Presentación del DSA. - proyección de video sobre: Organizadores Gráficos. - Lluvia de ideas -Formulación del problemas o tesis: * Emplear un mapa conceptual en más fácil que un mapa mental	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop	30 min

ACTIVIDADES DE PROCESO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Presentación y/o búsqueda de textos varios. -Lectoescritura de información: * "Ovis". * "mapa conceptual". * "mapa mental". -Organización visual a través de mapas conceptuales y mentales de información sobre su tema de investigación. -Exposición de su trabajo haciendo uso de argumentos comparativos. -Elaboración de conclusiones sobre la tesis presentada.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop	120 min
ACTIVIDADES FINALES	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
- Metacognición de la Capacidad trabajada. - Revisión de Trabajos	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop -Memoria USB	60 min

VI.-DISEÑO DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO
Aplica estrategias de síntesis y organización de información en función a su tema de investigación.	Elabora mapas conceptuales y mentales.	Ficha de observación
ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES	
-Manifiesta cooperación y democracia. -Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo. -Ejerce auto liderazgo. -Persevera en las actividades asignadas.	Participa de manera activa, dinámica y segura en la sesión de aprendizaje.	

VII. BIBLIOGRAFÍA

Código Biblioteca UCV	TEXTOS
-	Antioquía Digital- Resumen. En: https://www.youtube.com/watch?v=8KpEKJC6yS
-	Área, M. Las Tic en las escuelas ¿Qué es la competencia digital? (Video). Disponible en: https://youtube.com/watch?v=6Z3D6byES3o
465/A92/E5	Ávila, F. (2003). <i>Ortografía del Español</i> . Edit. Norma, Bogotá.
427/B24	Barone, L. (2010). <i>Consultor práctico de Dudas del Idioma</i> . Edic.2010 Argentina. Cultural Librero Americana S.A.
-	Bravo Fernández, N. Teoría estructural del texto. En: https://www.youtube.com/watch?v=UGvauq_YMd4
-	Buzan, T. (2004). <i>Cómo crear Mapas Mentales. El instrumento clave para desarrollar tus capacidades mentales que cambiará tu vida</i> . Urano –Argentina. Recuperado de: http://www.ehu.es/ehusfera/derechoshumanos/files/2012/03/buz_antony-como-crear-mapas-mentales1.pdf
-	Cassany, D. (2003) Enseñar a leer y escribir hoy en la Universidad. Conferencia en Tecnológico de Monterrey. En: https://www.youtube.com/watch?v=xCOHurJ04fM
-	Cassany, D. (1993). <i>La cocina de la escritura</i> . Barcelona. Editorial Empúries. Recuperado de: https://www.google.com.pe/search?q=la+cocina+de+la+escritura+pdf&oq=La+cocina+de+la+es&aqs=chrome.2.69i57j0i5.12732j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=93&ie=UTF-8
-	Cassany, D. (2006). <i>Tras de líneas. Sobre la lectura contemporánea</i> . 1ª. ed. Barcelona. Editorial Anagrama, Recuperado de: http://www.mecaep.edu.uy/pdf/lenguaje/jornada3/Cassanytraslaslineas.pdf
410/ C77/E2	Cortés, A. <i>Lingüística</i> . Madrid, Edit. Cátedra.
-	Del Águila, R. (2012). <i>Pentágono SACA-F. Efectiva técnica de lectura de estudio</i> .
-	Del Águila, R. <i>Disco Lingüístico</i> . 2da. Ed. Moyobamba-Perú. Gráfica Gárate SAC.
-	Del Águila, R. (2013). <i>Inteligencia lingüístico-verbal</i> . Universidad César Vallejo. 1ª. ed. Estilos Gráficos, Tarapoto- Perú.
418/D48/E12	Del Águila, R. (2005). <i>100 Daderos y Análisis Lingüístico Global</i> . Universidad César Vallejo. 2ª. Ed. Estilos Gráficos, Tarapoto-Perú.



DISEÑO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE DERECHO ESCUELA
PROFESIONAL DE DERECHO



I) DATOS GENERALES

15. PROGRAMA ACADÉMICO: Formación General

16. EXPERIENCIA CURRICULAR: Competencia Comunicativa

17. SEMESTRE ACADÉMICO: 2018

18. CICLO/SECCIÓN: II- 1 y 2

19. SESIÓN: 8va.

20. FECHA: 18, 20 /04/18

21. DOCENTE: Moises Flores Carhuas

II) COMPETENCIA

Utiliza los códigos oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.

III) PROGRAMACIÓN

CAPACIDADES	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Elabora fichas de investigación.	Fichas: bibliográfica, hemerográfica, textual y resumen.	Fichas de registro y contenido.

IV) ACTITUDES

- Manifiesta cooperación y democracia.
- Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo.
- Ejerce auto liderazgo.
- Persevera en las actividades asignadas.

V) SECUENCIA METODOLÓGICA

ACTIVIDADES DE INICIO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Presentación del DSA. -Formulación de problemas: *Las fichas realizadas en el colegio no tuvieron gran utilidad; por tanto en la Universidad me servirán menos -Lluvia de ideas sobre la situación problemática.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop	30 min
ACTIVIDADES DE PROCESO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Presentación y/o búsqueda de textos varios. -Lectoescritura de información sobre:	-Proyector multimedia	120 min

*Fichaje: Fichas de Registro: Bibliográficas y hemerográficas; textuales y de resumen. -Elaboración de fichas de Registro; Textuales y de Resumen a partir de un tema de carrera. -Formulación de conclusiones a favor o en contra de tesis inicial, planteando argumentos analógicos.	-Diccionario físico o virtual. -Laptop	
ACTIVIDADES FINALES	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Metacognición de la capacidad trabajada.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop -Memoria USB	60 min

VI.-DISEÑO DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO
Elabora fichas de investigación.	Elabora fichas de investigación.	Rúbrica Lista de cotejo
ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES	
-Manifiesta cooperación y democracia. -Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo. -Ejerce auto liderazgo. -Persevera en las actividades asignadas.	Participa de manera activa, dinámica y segura en la sesión de aprendizaje.	

VII. BIBLIOGRAFÍA

Código Biblioteca UCV	TEXTOS
-	Antioquía Digital- Resumen. En: https://www.youtube.com/watch?v=8KpEKJC6yS
-	Área, M. Las Tic en las escuelas ¿Qué es la competencia digital? (Video). Disponible en: https://youtube.com/watch?v=6Z3D6byES3o
465/A92/E5	Ávila, F. (2003). <i>Ortografía del Español</i> . Edit. Norma, Bogotá.

427/B24	Barone, L. (2010). <i>Consultor práctico de Dudas del Idioma</i> . Edic.2010 Argentina. Cultural Librero Americana S.A.
-	Bravo Fernández, N. Teoría estructural del texto. En: https://www.youtube.com/watch?v=UGvauq_YMd4
-	Buzan, T. (2004). <i>Cómo crear Mapas Mentales. El instrumento clave para desarrollar tus capacidades mentales que cambiará tu vida</i> . Urano –Argentina. Recuperado de: http://www.ehu.es/ehusfera/derechoshumanos/files/2012/03/buzan-tony-como-crear-mapas-mentales1.pdf
-	Cassany, D. (2003) Enseñar a leer y escribir hoy en la Universidad. Conferencia en Tecnológico de Monterrey. En: https://www.youtube.com/watch?v=xCOHurJ04fM
-	Cassany, D. (1993). <i>La cocina de la escritura</i> . Barcelona. Editorial Empúries. Recuperado de: https://www.google.com.pe/search?q=la+cocina+de+la+escritura+pdf&oq=La+cocina+de+la+es&aqs=chrome.2.69i57j0l5.12732j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=93&ie=UTF-8
-	Cassany, D. (2006). <i>Tras de líneas. Sobre la lectura contemporánea</i> . 1ª. ed. Barcelona. Editorial Anagrama, Recuperado de: http://www.mecaep.edu.uy/pdf/lenguaje/jornada3/Cassanytraslaslineas.pdf
410/ C77/E2	Cortés, A. <i>Lingüística</i> . Madrid, Edit. Cátedra.
-	Del Águila, R. (2012). <i>Pentágono SACA-F. Efectiva técnica de lectura de estudio</i> .
-	Del Águila, R. <i>Disco Lingüístico</i> . 2da. Ed. Moyobamba-Perú. Gráfica Gárate SAC.
-	Del Águila, R. (2013). <i>Inteligencia lingüístico-verbal</i> . Universidad César Vallejo. 1ª. ed. Estilos Gráficos, Tarapoto-Perú.
418/D48/E12	Del Águila, R. (2005). <i>100 Daderos y Análisis Lingüístico Global</i> . Universidad César Vallejo. 2ª. Ed. Estilos Gráficos, Tarapoto-Perú.
440/P48/E2	Del Águila, R. (2009). <i>Cómo desarrollar la Inteligencia Lingüístico-Verbal</i> . Universidad César Vallejo. 1ª. ed, Artes Gráficas SAC. Tarapoto-Perú.
440/P48/E2	Del Águila, R. (2009). <i>La Pregunta y la sintagmática para la comprensión lectora</i> . Universidad César Vallejo. 1ª. Ed. Artes Gráficas SAC. Tarapoto-Perú
IMO/0001/E10	Del Águila, R. <i>Cátedra Vallejo</i> . Universidad César Vallejo.



DISEÑO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

FACULTAD DE DERECHO: ESCUELA
ACADÉMICO PROFESIONAL DE



DERECHO:

I) DATOS GENERALES

22. PROGRAMA ACADÉMICO: Formación General

23. EXPERIENCIA CURRICULAR: Competencia Comunicativa

24. SEMESTRE ACADÉMICO: 2018

25. CICLO/SECCIÓN: I-1 y 2

26. SESIÓN: 9na.

27. FECHA: 25-27-/04/18

28. DOCENTE: Moises Flores Carhuas

II) COMPETENCIA

Utiliza los códigos oral, escrito y audiovisual, de manera adecuada y coherente, con la finalidad de interactuar efectiva y asertivamente en contextos interculturales.

III) PROGRAMACIÓN

CAPACIDADES	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Emplea elementos de cohesión textual.	Cohesión textual: conexión lógica.	Práctica calificada

IV) ACTITUDES

- Manifiesta cooperación y democracia.
- Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo.
- Ejerce auto liderazgo.
- Persevera en las actividades asignadas.

V) SECUENCIA METODOLÓGICA

ACTIVIDADES DE INICIO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Presentación del DSA. -Proyección de video: "Microestructuras textuales" - Comentario sobre lo observado. -Formulación de problema: ¿Qué son elementos de conexión textual? -Lluvia de ideas sobre la situación problemática. -Presentación de la Tesis: Los conectores textuales no influyen en los argumentos.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop	30 min

ACTIVIDADES DE PROCESO	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
-Los estudiantes reciben una ficha con conectores textuales. - Los estudiantes reciben el texto Argumentativo: "Los videojuegos". - Identifican los conectores empleados en el texto. - Establecen la relación que hay entre conectores y el tipo de argumento que precede. - La docente explica los componentes de un argumento: Propositiones, premisas y conclusiones. - Se explica sobre las falacias. - Los estudiantes redactan textos referidos a su carrera, empleando conectores y relacionándolos con los argumentos.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop	120 min
ACTIVIDADES FINALES	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
- Los estudiantes plantean una conclusión a la Tesis inicial. - -Metacognición de la capacidad desarrollada.	-Proyector multimedia -Diccionario físico o virtual. -Laptop -Memoria USB	60 min

VI.-DISEÑO DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO
Emplea elementos de cohesión textual.	Emplea elementos de cohesión textual escritos en textos presentados.	Rúbrica
ACTITUDES	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES	
-Manifiesta cooperación y democracia. -Demuestra interés, responsabilidad y tolerancia trabajando en equipo. -Ejerce auto liderazgo. -Persevera en las Actividades asignadas.	Participa de manera activa, dinámica y segura en la sesión de aprendizaje.	

VII. BIBLIOGRAFÍA

Código Biblioteca UCV	TEXTOS
-	Antioquía Digital- Resumen. En: https://www.youtube.com/watch?v=8KpEKJC6yS
-	Área, M. Las Tic en las escuelas ¿Qué es la competencia digital? (Video). Disponible en: https://youtube.com/watch?v=6Z3D6byES3o
465/A92/E5	Ávila, F. (2003). <i>Ortografía del Español</i> . Edit. Norma, Bogotá.
427/B24	Barone, L. (2010). <i>Consultor práctico de Dudas del Idioma</i> . Edic.2010 Argentina. Cultural Librero Americana S.A.
-	Bravo Fernández, N. Teoría estructural del texto. En: https://www.youtube.com/watch?v=UGvauq_YMd4
-	Buzan, T. (2004). <i>Cómo crear Mapas Mentales. El instrumento clave para desarrollar tus capacidades mentales que cambiará tu vida</i> . Urano –Argentina. Recuperado de: http://www.ehu.es/ehusfera/derechoshumanos/files/2012/03/buzan-anton-y-como-crear-mapas-mentales1.pdf
-	Cassany, D. (2003) Enseñar a leer y escribir hoy en la Universidad. Conferencia en Tecnológico de Monterrey. En: https://www.youtube.com/watch?v=xCOHurJ04fM
-	Cassany, D. (1993). <i>La cocina de la escritura</i> . Barcelona. Editorial Empúries. Recuperado de: https://www.google.com.pe/search?q=la+cocina+de+la+escritura+pdf&oq=La+cocina+de+la+es&aqs=chrome.2.69i57j0l5.12732j0j8&sourceid=chrome&espv=210&es_sm=93&ie=UTF-8
-	Cassany, D. (2006). <i>Tras de líneas. Sobre la lectura contemporánea</i> . 1ª. ed. Barcelona. Editorial Anagrama, Recuperado de: http://www.mecaep.edu.uy/pdf/lenguaje/jornada3/Cassanytraslaslineas.pdf
410/ C77/E2	Cortés, A. <i>Lingüística</i> . Madrid, Edit. Cátedra.
-	Del Águila, R. (2012). <i>Pentágono SACA-F. Efectiva técnica de lectura de estudio</i> .
-	Del Águila, R. <i>Disco Lingüístico</i> . 2da. Ed. Moyobamba-Perú. Gráfica Gárate SAC.
-	Del Águila, R. (2013). <i>Inteligencia lingüístico-verbal</i> . Universidad César Vallejo. 1ª. ed. Estilos Gráficos, Tarapoto-Perú.
418/D48/E12	Del Águila, R. (2005). <i>100 Daderos y Análisis Lingüístico Global</i> . Universidad César Vallejo. 2ª. Ed. Estilos Gráficos, Tarapoto-Perú.
-	Orizaga, C. (2011). <i>Tipos o clases de fichas bibliográficas</i> . Recuperado de: http://bibliotecas.uan.mx/rincon/pdf/FICHAS.pdf

Anexo 04
VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS
OS (Pre y Post test)

Apellidos y nombres:

Año:II

Sección:1y2

N°	DIMENSIONES	DESCRIPTORES				
		4	3	2	1	0
1	FÓNICO	Habló lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad. Voz clara, buena vocalización, entonación adecuada, matizada, seduce.	Habló lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad, aunque se esforzó un poco. Voz clara, buena vocalización	Habló lo suficientemente alto como para escucharlo con claridad, aunque a veces bajaba demasiado o subía de manera exagerada su volumen.	Se esforzó en hablar, aunque no lo suficiente para ser escuchado con claridad por todos. Obien gritaba.	Tiene realmente problemas para hablar con el volumen adecuado, ya que parecía que susurraba o gritaba.
2	SINTÁCTICO	Sostiene su opinión, empleando marcadores textuales que ubican el inicio, continuación, conclusión o refutación del argumento	Sostiene su opinión personal empleando marcadores textuales que ubican el inicio y conclusión de su argumento.	Sostiene su opinión personal empleando marcadores textuales que sólo ubican el inicio su argumento.	Sostiene su opinión empleando marcadores textuales que no mantienen conexión esporádica con los argumentos, aunque al final presenta conclusión	Sostiene su opinión empleando marcadores textuales que no mantienen conexión.
3	SEMÁNTICO	Todos los argumentos fueron vinculados a una tesis y fueron organizados de manera lógica.	La mayoría de los argumentos fueron claramente vinculados a tesis y fueron organizados de manera lógica.	Todos los argumentos fueron claramente vinculados a la tesis, pero la organización no fue, algunas veces, ni clara ni lógica.	Algunos argumentos se vincularon a la tesis planteada.	Los argumentos no guardan relación con la tesis planteada.

4	PARALINGÜÍSTICO	Tiene buena postura, se ve relajado y seguro de sí mismo, empleando ademanes coherentes a su oralidad. Establece contacto visual con todo en el salón.	Le falta mejorar la postura, aunque se le nota relajado por momentos, pero emplea ademanes coherentes a su oralidad. Establece contacto visual con todo en el salón.	Tiene buena postura, aunque algo inseguro, sin embargo emplea ademanes coherentes a su oralidad. Establece contacto visual con algunos integrantes del auditorio.	Tiene mala postura y/o no mira a las personas durante la presentación. Tiene mala postura, emplea algunos ademanes inadecuados. Pierde algunas veces el contacto visual con el auditorio	Denota nerviosismo, inseguridad y no mira al auditorio.
5	DICCIÓN	Pronuncia correctamente todas las palabras, de modo que es fácil entenderle.	No pronunció correctamente todas las palabras, aunque fue fácil entenderle.	Pronunció correctamente todas las palabras, aunque en general se entendió. Necesita ejercitar su manera de hablar.	Tiene problemas para pronunciar algunas palabras. Cuesta comprender algunos fragmentos.	En general tiene bastantes problemas para articular palabras, por lo que resulta muy difícil entender lo que dice.

0-10 = Deficiente

11-13 = Regular

14-16 = Bueno

17-20 = Muy Bueno

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISION DEL EXPERTO:

Firma y sello del experto

NOTA BIOGRÁFICA

MOISES FLORES CARHUAS, nació en Ayacucho el 12 de febrero de 1980, finaliza sus estudios de secundaria el año 2000, gobernador distrital en el distrito independencia, provincia de Vilcas Huamán del departamento de Ayacucho en periodo del año 2001-2002; Animador del Programa no escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) en la Comunidad Campesina de Runcúa periodo del año 2003, posteriormente emprende un negocio en la ciudad de Lima, el año 2010 empieza estudiar carrera de Derecho en la Universidad Alas Peruanas(UAP), siendo Bachiller en Derecho, graduado y titulado como Abogado a nombre de la Nación.

En el año 2015 es designado como funcionario público en el Ministerio Agricultura y Riego, en programa Agro Rural con cargo Jefe Zonal, en la Agencia provincial de Vilcas Huamán, realizó diplomado de gestión pública en el Instituto Peruano de Asuntos Públicos Política y Gobierno (IPAPPG), el año 2016 cursa maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Universidad Peruana y Ciencias e Informática (UPCI), el año 2018 cursa ciclo de nivelación maestría en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL), para obtener grado de maestro en educación, mención: Investigación y Docencia Superior.

Actualmente es un Abogado Litigante



Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **16:00h**, del día viernes **13 DE NOVIEMBRE DE 2020** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dra. Nancy VERAMENDI VILLAVICENCIOS	Presidenta
Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA	Secretario
Dr. Guillermo Augusto BOCANGEL WEYDERT	Vocal

Asesor de tesis: Dr. Rafael NUÑEZ LOPEZ (Resolución N° 051-2019-UNHEVAL/EPG-D)

El aspirante al Grado de Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior, Don Moises FLORES CARHUAS.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **“ALTERNATIVA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA COMO COMPETENCIA PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 2DO AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 2018”**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de..... *Diecisiete* (*17*)
Equivalente a *Muy Bueno*, por lo que se declara *Aprobado*
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las *17:10* horas de 13 de noviembre de 2020.

N. Veramendi
.....
PRESIDENTA
DNI N° *92421418*

[Signature]
.....
SECRETARIO
DNI N° *09025623*

[Signature]
.....
VOCAL
DNI N° *27938271*

Leyenda:
19 a 20: ExcelenteS
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 01385-2020-UNHEVAL/EPG)

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE POSGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos del autor de la tesis)

Apellidos y Nombres:

FLORES CARHUAS, Moisés

DNI: 80549758

Correo electrónico: **florescarh8@gmail.com**

Teléfonos Casa:

Celular: 935432791

Oficina _____

2. IDENTIFICACION DE LA TESIS

Posgrado	
Maestría:	EDUCACIÓN
Mención:	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA SUPERIOR

Grado Académico obtenido: **MAESTRO**

Título de la tesis:

ALTERNATIVA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA COMO COMPETENCIA PROFESIONAL EN LOS ESTUDIANTES DEL 2DO AÑO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 2018

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción de Acceso
	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
X	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquiera tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Trabajo que se presentará para el doctorado _____

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

() 1 año () 2 años () 3 años (X) 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasara a ser de acceso público.

Fecha de firma: 05-05-2021



Firma del autor